Domingo 8 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,667

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Cuasimodo. Santos Dionisio mártir y Amancio. San Dionisio, obispo en Corinto, [illegible] ... Marco Antonio Vero y de Lucio Aurelio Commodo.

San Amancio, obispo y confesor en Como.
San Redempto, obispo en Ferentin [Toscana], de quien hace mencion San Gregorio.
[illegible] faltando 267 para fin de año.
Mañana Lunes, Santas Casilda y María Cleofe. *Abrente las cabañas.*
Santa María Cleofe, en Judea.
San Procoro, uno de los primeros siete diáconos en Antioquía.
Los santos mártires Acacio [illegible] de Capadocia.
San Amado, obispo [illegible].
San Hugo, obispo y confesor en Ruan.
La traslacion del cuerpo de Santa Monica, en Roma.
[illegible] faltando 266 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1818—Nacimiento de Christian IX.

Christian IX, rey de Dinamarca, de los Wendes y de los Goths, duque de Sleswig Holstein, Stormarn, Ditmarsche, Lauenburg y Oldemburg, nació el 8 de Abril de 1818. Hijo de Federico, Guillermo, Pablo, Leopoldo, duque de Sleswig-Holstein, Sonderburg, Glucksburg, muerto el 17 de Febrero de 1831 y de Luisa, Carlota, princesa de Hesse, subió al trono de Dinamarca el 15 de Noviembre de 1863, en virtud del tratado de Lóndres de 8 de Mayo de 1852 y de la ley de sucesion danesa de 31 de Julio de 1853, á la muerte del rey Federico VII Carlos, Cristiano.

Las circunstancias eran difíciles. Todas las potencias alemanas esperaban la muerte de Federico VII, para arrebatar á Dinamarca [illegible] de los ducados de Holstein y Sleswig [illegible] por hanoverianos y prusianos en nombre de la Dieta germánica, bien pronto Austria y Prusia se sustituyeron á la accion de esta última y conquistaron las provincias [illegible]. En medio de estos desastres, el nuevo rey tenia que hacer frente á las crisis ministeriales á que daba lugar la discusion de las condiciones de la paz, para conseguir la cual Dinamarca cedió á Prusia y Austria varias provincias.

Viéndose abandonado de las potencias europeas, Christian IX opuso la moderacion á la ambicion y se concluyó cada vez mas las simpatías de Europa. Para procurarse recursos vendió á los Estados-Unidos varias islas, negociando igualmente la cesion á la misma República de las colonias danesas de las Indias orientales [1869]. Su gobierno parece que tiene por objeto dar á su reivindicacion [illegible] de las poblaciones sobre lo que le han sido arrebatadas por la violencia, el apoyo moral de la libertad y de la prosperidad nacionales.

1341—Petrarca es coronado solemnemente en Roma.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].
Abril 9—1835—Nacimiento de Leopoldo II.

Leopoldo II Luis, Felipe, María, Víctor, rey de los belgas, duque de Saxe, príncipe de Saxe-Coburgo y Gotha, nació en Bruselas el 9 de Abril de 1835. Hijo del rey Leopoldo I Jorge, Cristiano, Federico, duque de Saxe, príncipe de Saxe-Coburgo y Gotha y de su segunda mujer la reina Luisa, María, Teresa, Carlota, Isabel, princesa de Orleans, sucedió á su padre el 10 de Diciembre de 1865 y se casó por procuracion el 10 y en persona el 22 de Agosto de 1853 con la reina María, Enriqueta, Ana, archiduquesa de Austria.

Su advenimiento confirmó todas las esperanzas de la nacion. Los primeros años de su reinado se señalaron en el interior por el desenvolvimiento de la libertad y de la riqueza públicas, y en el exterior por una perfecta armonía con las potencias estranjeras, que le han continuado hasta hoy.

1626—Muerte de Bacon.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Los hombres superiores

Y LOS PUEBLOS

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

... los ramos, (artículo 126), reconoce nuestro ilustrado colega que estas disposiciones, buenas ó malas, deben cumplirse.

¿Cómo se cumplirán?—Esta es la cuestion. Claro está que el objeto de los legisladores fué hacer un bien á todas las clases sociales, facilitando y mejorando su existencia. Así es que el fomento de las industrias debe ser en cuanto sea útil á los consumidores, es decir, al pueblo en general.

Fácil es á nuestro ilustrado colega demostrar que el prohibir ó dificultar la importacion con derechos exorbitantes, lejos de satisfacer una necesidad pública, perjudica á los consumidores; y que solo debe protegerse la produccion nacional cuando sea necesaria al consumidor, cuando este no prefiera los artículos que vienen del exterior.

Despues de hacer *La Democracia* su *revista de la prensa*, inserta una carta que un amigo suyo le ha dirigido con motivo de una observacion hecha en una de las *revistas* anteriores. Pero de este asunto nos ocupamos en nuestro editorial de hoy.

∴

Sospechamos que ya no habrá nada que contenga el irresistible impulso que arrastra al director de *La Revista Mercantil* á vanagloriarse de los triunfos que obtiene. Ha encontrado un texto que escusa esa tendencia. Parece que Mr. Jules Simon, en el discurso que pronunció al tomar asiento en la Academia francesa, hablando con simpatía de la juventud de la época de la Restauracion, dijo que era un poco propensa á embriagarse con sus triunfos, «pero que esto no sienta mal á los que son jóvenes y á los que combaten».—Fuerte nuestro colega con esta autoridad, será capaz de los mayores escesos de inmodestia.

Apenas acabamos de emitir esta opinion, tenemos que rectificarla. El *Standard* de Buenos Aires ha llamado al señor Lobo el *talented* editor de *La Revista Mercantil*, y el señor Lobo todo ruborizado, declara que su modestia no le permite traducir al castellano la calificacion con que el *Standard* le favorece.

Es la opinion del *Standard* que el *talented* señor Lobo se saldrá con la suya, consiguiendo al fin que se rebajen los derechos de Aduana. Y en ese caso cree que bien podria realizarse en sério la broma de la estátua que haya de levantarse al director de *La Revista*.

En la parte editorial de la misma se reproduce el artículo de *La Democracia* de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

∴

Tambien *La Tribuna* trata ayer de tarifas aduaneras, conservando en la cuestion que se debate la misma actitud que antes habia asumido: es decir, que se muestra convencida de la bondad del sistema económico liberal y de las ventajas que á la larga reportaria el país de su aplicacion; pero que no cree que ha llegado la oportunidad de plantearlo, porque teme que el efecto inmediato seria la disminucion de la renta.

Seamos justos. Entre todos los que repugnan que se plantee la rebaja de derechos aduaneros, es el director de *La Tribuna* el que menos dista de nuestras opiniones. Desde luego no es proteccio-[illegible]

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Febrero 24 de 1877.

Señor Director:

[illegible]

REMITIDOS

La nota del S. Tribunal de Justicia

[illegible]

... esos males, sinó que tendríamos que en un solo lugar encontraríamos bajo segura custodia el contrato ó Protocolo que tratásemos de buscar.

Este es, por lo tanto, uno de los puntos que el Gobierno debe tener presente al decretar el Archivo.

Decimos *uno de los puntos*, porque la proposicion del Tribunal aun contiene otros que no deben aceptarse sin injusticia ó cuando menos desacierto.

Y aquí estamos conformes con la sensata observacion que hace *La Ley* de Rocha.

Efectivamente, arrebatar mensualmente—como lo propone el Tribunal—á los Escribanos, los *protocolos que llevan*, tanto importaria como arrebatarles un derecho legítimo de depósito y disfruto de emolumentos que les pertenecen mientras viven, ó mientras por cualquier otra causa imprevista no cesan en el ejercicio de su profesion, á mas de inferírseles así como una especie de ofensa por la especie tambien de desconfianza que la práctica de esa medida dejaria entrever. O esos funcionarios son dignos de fé, ó no lo son. Si lo son, si nos han de inspirar esa fé que acaso negamos á la Biblia, si no han dado lugar á nada que los desprestigie, si su conducta es como lo requiere la gravedad de su augusto ministerio, debemos creer que, mientras están en actual ejercicio, los Protocolos que con las escrituras é instrumentos que ante ellos pasan van formando paulatinamente, se hallan bien seguros en su poder, tan seguros como en el mejor Archivo. Si por el contrario, no lo son, si no les debemos esa fé ciega que la ley les faculta á exigir de *tutti quanti*, quizá con mas entereza y resolucion que la que Jesucristo exigia de sus discípulos, entonces como es lógico, desde que existiria alguna causa impeditiva, cesarian en el ejercicio de sus funciones y consiguientemente sus protocolos bajarian al Archivo General desde que estuviese determinado que así por la muerte, como por la ausencia pasasen á él.

A parte de todo esto ese procedimiento seria hasta por demás embarazoso é incómodo aun para el mismo Escribano—Archivero, porque recibiendo este los cuadernos mensualmente—como lo quiere el Tribunal, se veria obligado á poner especial cuidado en la formacion paulatina del protocolo anual de cada Escribano; amen de otros graves inconvenientes como los de que, siendo tan limitado el plazo regulador de las entregas, resultaria en el terreno práctico que, llenándose por ejemplo, un cuaderno al mismo tiempo que debiera ser entregado, esto es, al fin del mes, se realizaria la entrega cuando todavía quizás se adeudaban al Escribano autorizante los derechos de algunas escrituras que ese cuaderno contuviese; pues para nadie es un misterio que los contratantes no los satisfacen generalmente, por una costumbre introducida, y quizá justa, sino al tiempo de tomar sus respectivos testimonios, que rara vez se les expiden el mismo dia del otorgamiento.

Ni seria menos injusto, por las mismas razones, que se privase,—como lo propone el Tribunal,—al escribano autorizante de la mitad de los emolumentos que legítimamente le pertenecen en su totalidad, sin que baste á justificar esa medida el plausible destino de la restante mitad, que, segun el Tribunal, deberá entregarse al Estado para costear los gastos de los empleados á sueldo, dedicando espresamente el exceso de sus entradas al rescate de las oficinas que aun permanecen fuera del dominio público.

Ilícito es á todos enriquecerse con perjuicio ó detrimento de otros. Por consiguiente, ilicitud cometeria el Estado si, privando aisladamente á los escribanos de esa mitad de emolumentos, siquiera fuese con tan laudable fin, con tan patriótico designio, viniera á enriquecerse con la adquisicion ó rescate de aquellas oficinas, rescate que en su caso, y para escluir ese ilegítimo detrimento individual, debiera pesar sobre todos los contribuyentes, como para todos los contribuyentes vendrian á ser los beneficios que se reportasen; por mas que nada es mas fácil de conseguir, sin gravámen de nadie, como que para ello basta si se quiere un simple Decreto declarando del Estado esas oficinas por causa de utilidad pública y sin derecho alguno á indemnizacion, pues, indemnizados con esceso están ya sus respectivos propietarios ó monopolizadores, cuyo dominio no reconoce ningun derecho de ser y es contrario á nuestra actual organizacion.

Como hemos dicho antes, es una verdad que los Protocolos son propiedad exclusiva de la Nacion; pero esto no quiere decir que se deban arrebatar al Escribano autorizante mientras está en ejercicio de sus funciones. Lo único que tal propiedad significa es que ellos no son hereditarios, como en otros tiempos y como lo fueron hasta poco ha en la misma Metrópoli.

La proposicion del Tribunal respecto á la creacion del Archivo General de Protocolos es indudablemente un gran adelanto para el país, á la vez que una garantía indisputable para la propiedad; pero nosotros creemos que si se estableciese aquel tal cual se aconseja por el Tribunal, adoleceria de los inconvenientes que á la ligera dejamos apuntados.

Pero entre una y otra forma, el Gobierno podria adoptar un término medio. Podria tomar como guia en una disposicion trascendentalísima el ejemplo que nos ofrecen otras Naciones.

La España, que no ha sido de las últimas en reglamentar los Archivos de Protocolos, poseida de los graves perjuicios que se seguirian á la propiedad retardando una medida que viniera á impedir que los oficios de los Escribanos pasasen á sus herederos, que generalmente y como cualquier otro objeto de la herencia llegaban hasta repartirse entre sí los protocolos, disponiendo de ese modo lamentable de los títulos que aseguran al individuo, y á la familia y á la sociedad sus derechos; la España, que veia desaparecer con tanta facilidad y frecuencia, á virtud de aquella viciosa cuanto perjudicial costumbre, sus mas valiosos tesoros, dispuso por un Decreto-Ley en Junio de 1869, la creacion de Archivos Generales en las capitales de los Partidos judiciales, facultando á las autoridades á emplear todos los medios á su alcance para reunir en esos Archivos todos los protocolos existentes en poder de particulares por sucesion ó cualquier otro vicioso título, y para investigar escrupulosamente el paradero y conseguir la ocupacion de los de otros escribanos fallecidos, paradero que hasta entonces se ignoraba. Y nombrados los escribanos archiveros, procedieron estos con tanto celo, con tanta diligencia, y solicitud y empeño, que al terminar el mismo año 1869, tenia cada uno ya reunidos bastantes millares de protocolos, de muchos de los cuales se ignoraba el tenedor.

Pero la España, escrupulosísima en la materia, no fué tan allá como quiere ir el Tribunal Superior de Justicia. Contentóse, por entonces, por lo que respecta á los Escribanos en actual ejercicio, con hacerles entregar, si mal no recordamos, los 25 Protocolos mas antiguos de su Oficio (pues allí como aquí y en todas partes hay Escribanos que llegan á tener 40 ó 50 formando una verdadera Biblioteca,) disponiendo que sucesivamente fuesen entregando uno por año, esto es, el que siguiese por rigoroso órden de antigüedad, de manera que siempre fuesen quedando en su poder los siguientes mas modernos, cuya entrega, á diferencia de aquellos, les originaria triplemente mas perjuicios.

De esta manera se armonizaban las cosas y equilibraban todos los derechos. Pero ni aun esto mismo ha podido tener efecto, ó mejor dicho, ni aun esto mismo ha tenido efecto, siendo hoy el dia que los Archivos Generales están cumpliendo con su instituto, eso sí, pero tan solo en lo que se relaciona con los Escribanos que fallecen ó cesan definitivamente en el ejercicio de sus funciones.

En la España, el Escribano-Archivero ni los Empleados necesarios de esas Oficinas nada perciben del Estado por esa razon, compensándoles sus trabajos y gastos en la investigacion del paradero de Protocolos, tan solo con lo que vayan produciendo aquellos con la saca de testimonios, etc., cuyos derechos les pertenecen totalmente. Pero bien es cierto que en España, y en esto da así como un desmentido á los que la califican de *retrasada*, bien es cierto que allí no se conocen Oficinas que permanezcan fuera del dominio público. Todas, absolutamente todas, como los Protocolos, como cualquier otra regalía análoga, todas pertenecen á la Nacion; y no habiendo consiguientemente Oficinas que *rescatar*, tal vez sea esa la causa de que el Tribunal Superior de Justicia no haya tomado su sistema siquiera como guia.

Esas simples objeciones eran las que creíamos conveniente hacer, y hacemos á *vuela pluma*, á la proposicion que por medio de su última nota referente al Acuerdo de 9 de Diciembre de 1874 acaba de dirigir al Gobierno el Tribunal; esperando que aquel ha de inspirarse como se espera, de su ilustracion y como lo reclama la seguridad y el interes general, con que tan íntimamente se relaciona la medida que debe salir de sus manos.

Ramon Rubinos Lopez.

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Marzo 31 de 1877.

Sr. Administrador:

A continuacion remito á usted la relacion de los ganados introducidos á venta en este Mercado en los seis dias que se demuestran del mes de la fecha y los precios que han obtenido por sus ventas:

Dias	Entradas: Abasto	Entradas: Salad.	Entradas: Terner.	[illegible]	Precios: Abasto	Precios: Saladero
26	226	324	4	226	$ 15½, 15 y 16	$ 13½
27	83	523	4	611	17 y 14½	13 patacones
28	«	«	«	«	«	«
29	183	936	«7	417	16, 17, 18½	á 15½
30	167	«	«	67	20 y 17	«
31	536	12	35	563	17½, 15, 16, 17	13 patacones

Nota—El ganado desmorado y comprado por los mataderistas de Seccion y para el consumo de De-[illegible]

partamento de Canelones ha sido vendido á $ 11, 11½ y 12—Terneros para abasto $ 5½ y 6—Mulas para esportacion $ 13.

Dios guarde á usted muchos años.

(Firmado)—*Victor Canton.*

Publíquese.

(Firmado)—*Zorrilla*, Director.

Tablada Este

Miguelete, Marzo 31 de 1877.

Sr. Administrador General:

En cumplimiento de la órden que he recibido de esa Administracion, establezco al pié el precio de los ganados que se han despachado por esta Reparticion desde el 24 del corriente á la fecha.

Dias	Abasto	Saladero	Terneros	Ovino	Potros
24				$ 1 60	
25		11 patacones			
26	$ 14 50				
27		11 patacones			
28	15 00				
29	15 50	11 patacones			$ 15—15 50
30	16—15 50		$ 5 00		
31	15 50	11 patacones			

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*Pedro D. Risso.*

Publíquese.

Zorrilla, Director.

REPUBLICA ARGENTINA

Los muertos resucitan

La palabra elocuente del primer magistrado ha hecho revivir en el corazon y en la gratitud de sus conciudadanos, la memoria ilustre del vencedor de los Andes.

Recuerda sus victorias, busca y no encuentra su tumba.

Las cenizas del héroe que «legó su corazon á la patria,» yacen ¡ay! todavía en la tierra extranjera!

El Presidente de la República, inspirado de un sentimiento generoso, quiere asociar á todos los argentinos en la idea de que se cumplan decorosamente los últimos votos del General D. José de San Martin.

Bien, Sr. Presidente!

Estamos prontos.

Si hubo olvido habrá reparacion solemnísima, pues en verdad hay justicia póstuma en los pueblos.

Cada uno de nosotros llevará si es preciso una piedra para formar el mausoleo del «libertador de pueblos» cuyos timbres son gloria de la América.

La nacion que no sepa honrar sus grandes muertos, se encuentra espuesta á caer en alguno de esos vastos sepulcros que abre la historia á los enjambres humanos que no supieran respetarla.

El Presidente ha tocado una fibra vibrante del patriotismo argentino. Elevándose á la altura del pensamiento que le inspira, se ha apartado de toda emulacion, de todo antagonismo. El sabe que el sol de la victoria que alumbró la frente de los libres, no elige entre las facciones políticas para difundir su vivificante calor.

Por eso su voz será escuchada, y aplaudida su noble iniciativa.

Mucho habria que decir sobre el famoso capitan cuya espada selló en Maipo la libertad de Chile y cuya sombra como la del gigante Adamastor que atajó á Vasco de Gama al doblar el cabo tormentoso, se representa hoy acaso la imaginacion, fieramente erguida en la estremidad austral del continente.

El señor Avellaneda ha bosquejado con vigor á grandes rasgos, los mas brillantes episodios de aquella vida estraordinaria, en que resaltan los triunfos del genio militar, la invicta fortaleza y virtud serena de los héroes. Basta por el momento á la realizacion de su propósito.

Pero tan solo como para dar relieve á estos humildes conceptos, ya que se ha mencionado la retirada súbita que hizo del Perú el General San Martin, despues de haber «cumplido su promesa de hacerlo independiente,» publicaré la carta que al pasar por Valparaiso, dirigió el 17 de Octubre de 1822, al mas amado de sus amigos, General Tomás Guido, que descansa en paz en nuestro viejo osario bajo un monton de piedras toscas.

La carta que presenta bajo una faz interesante al personaje que la escribe, ofrece un contraste singular entre las grandezas del triunfo y las peripecias sencillas de una peregrinacion que se asemeja á un destierro.

Dice así:

«Mi querido amigo: desde Ancon escribí á V. con fecha de 22 y el siguiente dia salimos: el viage ha sido incómodo por los vientos contrarios y mar fuerte . . . .

Pasado mañana emprendo mi romería para los baños de Cauquenes, con los que estoy seguro aliviar mis dolencias. La estacion me brinda un viage delicioso. Toda mi comitiva está reducida al posma del granadero Lucero encargado del detall de los asados, de mi ayuda de cámara Andresillo y del muchacho Eusebio, con la importante comision de tirar de una carguita con la cama, un baulito y las provisiones de boca. Con este tren V. debe calcular que no llevaré jornadas determinadas sino que se formará pascana en el rancho que mas le acomode al Exmo. señor Protector, quien con su sombrero guarapon y su poncho no tendrá que envidiar á mortal ninguno. Sí, mi amigo, soy feliz, y puedo asegurar á V. que es tal la embriaguez de placer que esperimento, que estoy medio azonzado sin creer lo que me está pasando.»

Así descienden del poder los republicanos austeros destinados á encumbrarse á la inmortalidad.

Preparémonos, pues, desde luego á trasladar y recibir dignamente las reliquias del preclaro adalid, sobre cuya losa funeraria la Grecia habria escrito; podeis dormir sobre esta tumba!

Cárlos Guido y Spano.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*.)

Febrero 8 de 1877.

Se nota todavía un gran defecto en la sociedad chilena. Los pocos propietarios de tierras cultivan solo una pequeña parte de sus vastas propiedades. El resto lo arriendan á personas de su clase: como una ley estúpida, herencia de España, impone un derecho oneroso á los arrendamientos de mas de diez meses, el plazo de ellos es demasiado corto para que el arrendatario gaste mucho capital en mejoras. La labranza se hace en general por campesinos, que reciben un tosco abrigo, que no merece el nombre de casa, y un pedazo de tierra para sustentarse, y tienen que trabajar en las tierras del propietario para obtener apenas los medios de subsistencia.

Son libres, y pueden retirarse cuando quieran; están tambien sujetos á ser despedidos en todo tiempo por el representante del propietario; precaria con todo como es su condicion, y difícil su vida, pocas veces pueden romper los lazos que los ligan al suelo. Naturalmente están tan atrasados en todas las artes de la vida como es posible entre hombres que se llaman civilizados, y por ahora parece que la instruccion no les ha proporcionado grandes bienes, visto que aquellos que la han tenido solo aprendieron á ser perezosos y á estar descontentos.

Tan estrecha es tambien la tira de tierra de Chile que la naturaleza parece haber impuesto límites á lo que puede hacer como país agrícola.

El área donde puede cultivarse el trigo es limitada; y donde se ha procurado hacerla mayor, echando abajo árboles en las regiones mas bajas de los Andes, el clima ha empeorado, el agua se ha hecho escasa, y la arena empezó á invadir los terrenos de labranza.

En suma, los chilenos han andado un poco apresurados de mas, como los pueblos de la mayor parte de los otros países; y al paso que en la capital reina una prodigalidad insensata, la nacion se ha entregado á empresas un tanto exageradas para sus recursos naturales. La adversidad, entre tanto, dió su acostumbrada leccion á los que deseaban lucrar por este medio. Mr. Rumbold observa que los chilenos fueron bastante prudentes para retroceder antes que fuese demasiado tarde.

Los ligeros embarazos financieros á que estuvieron espuestos, fueron superados, y no hay motivos para dudar que la prudencia tome en breve su debido lugar en la larga série de las virtudes chilenas.

En una palabra, en Chile no se han conocido los escesos de una democracia perniciosa; el elemento militar de desórden ha estado subordinado á los elementos civiles de órden, la legalidad sustituyó á [illegible] sos, la fatuidad fué reprimida, existe ahora una estabilidad de pensamiento, de opinion y gobierno, y de eso nace el contraste entre Chile y el Perú, la República Argentina y el Uruguay; pues comparar á Chile con los Estados denominados de la América Central ó Ecuador seria una comparacion que no [illegible]

Echemos ahora una mirada al Perú.

La comision de tenedores de títulos peruanos en un pleito que tuvo recientemente con los señores Dreyfus Brothers de París, agentes financieros del gobierno peruano, obtuvo de un tribunal de 1.ª instancia una sentencia para que los señores Dreyfus presentasen todas las cuentas de los empréstitos de 1870 y 1872 y el producto de la venta del guano.

En el curso de la discusion el abogado de la comision calculó los lucros totales de los señores Dreyfus y sus socios, con los empréstitos y la venta del guano, en £ 6.036,540. Esto solo es alegacion de una de las partes, y debe darse el descuento natural al celo de un abogado que quiere llegar á sus fines. Algunos de los gastos podian sin duda esplicarse, y uno ó dos, tales como las comisiones sobre empréstitos, son muy legítimos.

Pero la simple posibilidad de que solo la mitad de lo que se dijo sea exacto, justifica la órden para prosecucion de una cuenta de todas las transacciones entre los señores Dreyfus y el gobierno; estos documentos son esperados con especial interés. Ya los contratistas realizasen un lucro de 7 millones de esterlinas ó de tres, ó de uno, el total siempre salió del producto de las ventas que los tenedores de títulos creian ser propiedad de ellos por consignacion.

El tribunal, en las razones para la sentencia, se apoyó en el contrato celebrado entre los señores Dreyfus y el gobierno peruano en 15 de Abril de 1874, como importando para aquella firma el finiquito de todos los compromisos resultantes de los primeros contratos, á cambio de él garantir el servicio de la deuda hasta 1º de Julio de 1875, hacer al gobierno un último anticipo de 7 millones de soles, esceptuándose de todo impuesto el guano esportado por cuenta de Dreyfus, que vino á ser así su propiedad esclusiva y absoluta. La sentencia, añadió que «siendo estas estipulaciones estrañas á los suscritores de los empréstitos de 1870 y 1872 no podian alterar sus derechos.»

Por tanto, si la actual sentencia se confirmase, no solo es posible que las cuentas tal como fueron presentadas demuestren que se tiene que reponer una gruesa suma al gobierno ó á los poseedores de títulos ó á ambos, sino que el hecho de tener preferencia los empréstitos de 1870 y 1872 sobre el guano, daria derecho á los agentes de los tenedores de títulos para empezar á vender luego, en vez de esperar á que los señores Dreyfus se hayan desembarazado de lo que actualmente tienen en ser—único obstáculo para que se vuelvan á pagar inmediatamente los intereses.

23 de Febrero.

La *Western Telegraph Company* espidió una circular á los accionistas declarando que no se habia suscrito dinero bastante, pidiéndoles que concurriesen con una suma suficiente para continuar el tráfico, añadiendo que la esperanza de dividendos dependia de la aceptacion del pedido.

La discusion de la respuesta al discurso de la reina en ambas Cámaras, patentizó la siguiente divergencia en cuanto al futuro de los negocios turcos—al paso que la oposicion patrocina á todo trance la política de aplicar la fuerza, si llegase absolutamente á ser necesario, para que la Turquía ponga en práctica las recomendaciones de la conferencia, el Ministerio no está dispuesto á hacer de la fuerza un elemento de su política.

Tambien probaron que habia divergencia en las mismas filas de la oposicion; al paso que Mr. Gladstone sostiene que la Turquía por su negativa de ceder á las exigencias de las potencias, se habia colocado fuera del tratado de Paris, el conde Granville declara no pertenecer al número de los que piensan, ó que el tratado ha caducado, ó que deba ser denunciado. En general se admitió que la conferencia no habia sido inútil, en atencion á que ella conservó ahora la paz de Europa y puso á las potencias de acuerdo relativamente á las reformas turcas.

En el curso de la discusion se hicieron en la Cámara baja algunas citas de párrafos de las instrucciones dadas á lord Salisbury, en las cuales lord Derby declaraba esplícitamente que el gobierno inglés no podia admitir se presentasen en la conferencia propuestas que, por mas justas ó bien intencionadas que fuesen, pudiesen venir á determinar la entrada de ejércitos estranjeros en el territorio turco con infraccion de los compromisos por los cuales se hallaban ligadas las potencias garantes.

«Autorizando á V. E. á declarar á la conferencia, si el caso lo exigiese, esta determinacion, en que está el gobierno de S. M., desea este al mismo tiempo que la Puerta comprenda que la Gran Bretaña está resuelta á no sancionar abusos ni tiranías, y que si ella, por terquedad ó apatía, se opusiese á los esfuerzos que se están haciendo para colocar el imperio Otomano en una base mas segura, la responsabilidad de las consecuencias que pueden sobrevenir recaerá sobre el Sultan y sus consejeros.»

Lord Beaconsfield en un corto discurso con que dió principio á su carrera en la Cámara alta, negó que la condicion de los cristianos sea el único elemento en la cuestion turca.

«Es una cuestion, dijo en que está envuelta la existencia de imperios; y realmente me parece que nunca llegaremos á una solucion, que tal vez venga aun á tener lugar en vida de algunos á quienes ahora me dirijo, aunque no en la mia, si tuviésemos que separar de ella todas las consideraciones políticas y creer que el único elemento de que tendremos que tratar es la mejora de la condicion de los súbditos cristianos de la Puerta.

«En mi opinion es evidente que si las potencias de Europa trabajasen solo en este sentido, y trabajasen, como en tal caso es probable, sin la energía que es necesaria para realizar su intento, su intervencion solo conseguirá agravar y hacer aparecer esas mismas desgracias y terribles consecuencias de que tuvimos tan recientes y amargos ejemplos. Si debe tratarse este asunto, que lo sea por estadistas: debemos saber con exactitud cuáles son los responsables de hoy en adelante por la condicion de aquella poblacion; debemos saber cuáles son las alteraciones que deben hacerse en la distribucion del territorio de la parte mas importante del globo como consecuencia de esta solucion intentada; y es solo por consideraciones de esta naturaleza, y solo aplicando nuestro espíritu, exento de toda animosidad á un estudio tranquilo y sagaz de este asunto *(aplausos)*, y encarándolo como estadistas, como podremos garantir los intereses de este país, intereses que con mucha frecuencia son olvidados en las ideas declamatorias de circunstancias con que tenemos que luchar prácticamente. Es solo de este modo como podremos asegurar el mejorar la condicion de la poblacion del Imperio Otomano, como todos deseamos.»

«Es muy fácil, observó lord Salisbury, llegado hace poco de Constantinopla, hablar de la coaccion contra el gobierno turco: ¿habeis analizado bien por partes la idea de lo que entendeis por coaccion? Sé que quereis decir que vuestra escuadra puede entrar por el Bósforo y amenazar Stambul; pero, suponiendo que la Turquía resista, no podreis hacer mas nada.

«No me parece que la coaccion militar, atenta la estension del Imperio Turco, sea un medio aconsejado por los estratégicos militares: se adoptaria naturalmente una coaccion naval; pero suponiendo que la Turquía resista, os seria necesario destronar la dinastía otomana, y esto seria la señal de la confusion y anarquía en todo el imperio.

«Anunciareis á toda la poblacion mahometana que la dinastía á la cual ha estado ligada hace siglos y aun lo está, ha sido abatida por una potencia cristiana y por causa de los cristianos. Estando la poblacion musulmana armada y la cristiana aun desarmada, ¿cuál seria el resultado sino una terrible repeticion de aquellas tristes escenas de que tanto hemos oido hablar? La política de las coacciones es con relacion á cualquier país, en lo que concierne á sus negocios internos, una de las escenas de mayor responsabilidad que un gobierno puede adoptar.

«Estuvo algun tiempo en moda. Ensayámosla en épocas pasadas; pero dudo que hubiésemos sacado algun dia buen resultado y ventaja para aquellos cuya condicion deseábamos mejorar.

«En épocas mas recientes muchas veces amenazamos sin llevar á efecto la coaccion; no creo, pues, que en esas ocasiones hayamos sido realmente mejores y mas benévolos para con aquellos por quien nos interesábamos.»

Lord Salisbury concordó con el liberal Duque de Argylo respecto de la justificacion de la sublevacion de los cristianos en Turquía.

«¿Consideró bien el noble duque todos los sufrimientos que se siguieron, los terribles peligros que entónces hubo y la incertidumbre que aun pesaba sobre aquellos que tomaron parte en ella?

«Niego la doctrina establecida de que la sublevacion bajo un gobierno tan malo ó peor que el de la Puerta sea siempre legítima. Solo es legítima bajo un gobierno muy malo cuando hay toda probabilidad de buen éxito.

«Mi noble amigo conocia los sufrimientos y las desgracias que les esperaban, y deseaba antes que mejorasen de condicion por medios lentos de persuacion, que por los peligros de una insurreccion sanguinolenta y despues de los acontecimientos que tan profundamente conmovieron nuestro pueblo, creo haber probado su prudencia y perspicacia cuando decia que no debia consentirse que continuase la insurreccion.»

(Continuará.)

Correspondencia de Madrid

(Traducida para *El Siglo*)

Visita del Rey á Barcelona—Llegada á Mahon—Preparativos en Cádiz—Elecciones de Juntas Provinciales—Presentacion de carlistas.

Madrid, 10 de Marzo de 1877.

La escursion del Rey D. Alfonso á los puertos del Mediterráneo, se ha señalado por estraordinarias demostraciones de entusiasmo, pero en parte alguna fué mas calorosa la acogida que en Barcelona. [illegible]

... jores resultados. En primer lugar dirigióse á la manufactura de tejidos de lana de los Sres. Sert [illegible] mires que se venden en la Córte y en otros puntos como productos de Sedan y Elbeuf, siendo fabricados allí.

Además de los dueños del establecimiento fué presentado al Rey el decano de los empleados del establecimiento D. Gabriel Mas y Curas, que cuenta [illegible] años de edad y vestia el uniforme de veterano de 1823.

El ingeniero químico Sr. Vallhonesta tiñó algunas madejas de lana en los colores azul y encarnado, dando á S. M. largas esplicaciones sobre el procedimiento industrial.

Recorriendo las varias oficinas, los visitantes reconocieron que la fábrica no prepara solamente paños, sino tambien soberbios tapices del mejor gusto.

S. M. recibió muchas peticiones de los operarios solicitando indulto para carlistas, mesadas y pensiones, que entregó al Ministro de Obras públicas á fin de despacharse.

Llegando al suntuoso depósito de paños, encontró á muchas señoras, entre las cuales la esposa del General Martinez Campos y sus hijos. Fué presentado el operario mas antiguo de la fábrica, de nombre Simol en cuyo pecho colocó S. M. la cruz de Isabel la Católica prorumpiéndose en calorosos vivas.

En seguida pasó á la fábrica de tejidos de algodon de D. José Carreras y Alberich, deteniéndose en todos los departamentos para ver las ingeniosas máquinas y la celeridad de sus movimientos.

Entró despues en la manufactura de sedas de los señores Burell y Pujadas. Los propietarios saludaron al monarca en un sentido discurso. En uno de los telares vió tejer un precioso pañuelo de seda con su retrato con coronas de flores en los cuatro ángulos, que le fué ofrecido. A la salida los operarios ofrecieron al soberano una lanzadera de plata, instrumento principal del arte de tejer la seda y memoria de la regia visita. El Rey D. Alfonso agradeció y estallaron las aclamaciones.

A la tarde compareció el Rey en la fábrica España industrial donde trabajan 1,500 operarios de ambos sexos y se estampan géneros de algodon con peregrino esmero. Los directores Sres. Muntadas exhibieron todo al augusto visitante, acompañado de los Ministros de Negocios Estranjeros y Obras Públicas, Capitan General Blanco, Gobernador de la provincia Sr. Alilecoa, Alcalde Sr. Faura, Presidente de la Junta provincial Sr. Ferrer y varios diputados, municipales y funcionarios.

En la sala del depósito estaban abiertas y colocadas simétricamente varias piezas de tejidos de algodon y S. M. reconoció que algunas de ellas parecian seda, tal era el brillo de la estampería.

Antes de retirarse el rey aceptó un refresco que le fué ofrecido.

A la noche, despues de comer en la casa consistorial, S. M. se encaminó al teatro Romea, donde se daba el drama de D. Federico Soller escrito en catalan *Lo ferrer de tall*. D. Alfonso se mostró complacido al escuchar la pieza en el dialecto del principado cuya energía señaló.

Retirándose del teatro cerca de la media noche, dirigióse al muelle, despidióse de las autoridades y se embarcó para á bordo de la fragata acorazada *Victoria*, que salió del puerto seguida de la *Numancia*, *Navas* y goleta *Africa*, con rumbo para Rosas adonde llegaron el 6.

El contra-almirante francés Jonquières con dos fragatas esperaba á la flota española en la bahía de Rosas, é hizo al partir la salva de estilo. El rey invitó á almorzar al contra-almirante francés y á su Estado Mayor.

En la noche del 7 siguió el rey para Mahon con la escuadra, que fondeó el 8. En Cádiz se juntará una fuerza naval inglesa para saludar á D. Alfonso cuando allí aparezca. El ministro inglés Layard y el obispo de Gibraltar aguardarán allí al rey de España.

El conde de Morphy, secretario del rey se retiró á la capital por suponerse que promovía los intereses políticos del Sr. Sagasta. El duque de Sesto, que tambien se vino por sufrir de fiebre intermitente, hállase mejor y parte para Andalucía.

Las elecciones de las juntas provinciales fueron en casi todas partes favorables al Gobierno. En Madrid, de entre veinte candidatos, apenas uno, el señor Rojas, pertenecia á la oposicion.

El titulado general carlista Mendiri presentóse en Victoria al capitan general Quesada y el ex-cabecilla Mogrovejo en Bayona al Cónsul español.

El príncipe Arnulfo de Baviera hállase en Granada examinando las preciosas antigüedades de aquella ciudad.

La infanta Doña María Isabel, hermana del Rey visita en la capital los establecimientos de caridad.

(Jornal do Commercio)

La ley de reclutamiento

EN FRANCIA

Discurso de Mr. Thiers

(Traducido del Courrier para El Siglo.)

El 25 de Febrero tuvo lugar el nombramiento de una Comision encargada de examinar la proposicion de Mr. Laisant referente á la modificacion de la ley de reclutamiento del ejército, de 27 de Julio de 1872. Mr. Thiers se espresó en los siguientes términos que consigna el *Courrier de France*:

Señores:

Mi opinion sobre nuestro régimen militar es conocida de mucho tiempo atrás; pero doy tanta importancia á esa cuestion, que he creido deber tomar parte en las deliberaciones de la Comision.

Se quiso fijar en cinco años el servicio é hízose el ensayo, pero no ha sido feliz.

En lo que concierne á los sub-oficiales especialmente, este ensayo ha sido desgraciado. Bajo el punto de vista de la artillería, el material y el personal se encuentran en escelente estado; pero en cuanto á la infantería, no es dudoso que la reduccion del servicio militar fué muy nociva á nuestros sub-oficiales.

En general, no puede hacerse en tres años un buen sub-oficial; esa es la verdad. Hay escepciones seguramente, mas no es para ellas que se hacen las leyes.

El ejército tiene un temible rival—la industria.

La industria da á los obreros ocho, diez francos por dia; el ejército, con tres años de servicio, no puede ofrecer semejante cosa. Es necesario, pues, que nuestras instituciones militares vengan en su ayuda. Con el servicio de siete años el ejército era una carrera; hoy no es ya lo mismo.

Se cita al ejército prusiano y se equivocan. Hay en Prusia una raza militar—es la pequeña nobleza, valiente, bastante instruida, que no tiene mas carrera que la de las armas. Esos son cuadros escelentes. Pero desde hace diez años, bien lejos de pensar en disminuir el servicio militar, se hacen grandes esfuerzos para aumentar su duracion.—Hace algunos años el servicio militar era de diez y ocho meses y fué elevándose sucesivamente á dos años y despues á dos años y medio.

A este respecto la opinion es unánime en Europa; no hay un general que no sea de mi opinion: y esto es deciros que yo no soy partidario de la reduccion del servicio militar á tres años.

Seguramente que no soy de los que creen en una guerra inminente, y pienso que muchos se hacen una idea de todo punto falsa sobre las verdaderas de la Europa á ese respecto; pero es preciso reconocer que la situacion no es hoy la misma que hace cuarenta años. La idea de estabilidad y de paz, no es ya la idea dominante; cada pueblo cuenta con su ejército para sostenerla.

Pues bien; se necesita tener soldados; y no se tienen soldados sino cuando ellos se han habituado largamente al servicio y á la disciplina militar. Recordad lo que hizo el Emperador Napoleon con sus 30,000 hombres de la vieja guardia.

No nos exageremos pues, los peligros de la situacion presente, pero constatemos sin embargo que la Europa no goza de la estabilidad de hace cincuenta años; no toquemos á nada que pueda desorganizar nuestro ejército.

Desde que dejé el poder me he abstenido de tomar parte en las discusiones públicas, pues de ninguna manera quiero hacer cosa alguna que pueda [illegible]

[illegible]

La ciudad de Bucharest

[illegible]

ciones, el centro de todo el comercio, el lugar de depósito de las mercaderías del estranjero que se destinan á las provincias.

Existe en la capital la córte de casacion, una córte de apelaciones, el tribunal, un hermoso palacio de la universidad, un museo de historia natural, uno de antigüedades, uno de pintura, una biblioteca compuesta de 27,000 volúmenes, un gran teatro, poco mas ó menos como el de Marsella, tres mas pequeños, cuatro facultades, tres liceos, tres colegios, una escuela normal para institutores rurales, una escuela secundaria de niñas, &.

Hay 108 iglesias pertenecientes al rito oriental (cismático), tres católicas, un templo luterano, uno calvinista, una iglesia armenia, diez sinagogas, ocho hospicios y hospitales, un arsenal de construcciones para la artillería, un vasto taller de pirotecnia, almacenes de pólvora y cartuchos, y una fundicion.

La ciudad tiene por lo menos 25.000 casas y hermosos almacenes; se encuentran allí artículos de consumo de gran lujo y fantasía como en las grandes capitales de Europa.

Las publicaciones francesas de cierta importancia llegan á Bucharest desde su aparicion por el primer correo.

Hay magníficos hoteles nuevos y paseos como en las ciudades de segundo órden de Francia.

Existen dos grandes mercados construidos por los modelos de Paris, fábricas de tejas, tierra cocida y ladrillos, tenerías y catorce imprentas.

Tiene tambien una gran fábrica de gas que alimenta 4.000 faroles para el alumbrado de los barrios principales; el resto está alumbrado con petróleo.

Posee dos embarcaderos de camino de hierro, de donde parten tres líneas.

La capital la atraviesa de oeste á este el Dombovitza (se pronuncia Dom-bo-vitza), rio que hace un gran número de recodos y provee á muchos estanques de los barrios bajos. El agua es amarillenta y cenagosa. Algunas veces su nivel baja rápidamente y de sus riberas exhala fuertes miasmas febrífugos.

Bucharest es el foco de los obreros y periodistas de los países vecinos. Allí se pueden ver las mas variadas razas; rumanos de todos los distritos de la Moldo-Valaquia, rumanos del Austria y de la Macedonia, griegos, albaneses, alemanes, armenios, servios, búlgaros, tártaros, nogais, rusos, tsiganes, húngaros, szeklers, turcos, judíos, españoles y polacos.

Muchos de estos hombres vienen á Rumania para escapar de la miseria y del proletariado. Cierto número llega en completa desnudez, de suerte que cuando aparece la mala estacion invaden los hospitales. La mayor parte de las provincias estranjeras que cercan á la Rumania no tienen hospitales.

Bucharest tiene desde hace algunos años una magnífica localidad para asilo de los obreros, periodistas y proletarios.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

El Sr. Thomson—En breve partirá para Europa el apreciable é inteligente caballero Señor Thomson, pastor de la Congregacion Evangélica, ligado á este país por vínculos de familia y por una larga residencia consagrada á la enseñanza escolar y á la propagacion de sus creencias religiosas.

El viaje durará próximamente un año, al cabo de cuyo tiempo regresará el Sr. Thomson á esta capital.

Uno de sus objetos es emplear la propaganda sobre clima, terrenos, producciones y recursos, en beneficio de la República, destruyendo con la verdad los errores que pudieran abrigarse entre las poblaciones dispuestas á emigrar á Sud-América.

Al efecto dará preferencia á la Suiza y las Provincias Vascongadas, cuyos países son los que encierran mejores elementos para el Plata, por la índole y costumbres de sus habitantes.

Mejoras materiales—En la calle Uruguay y otras hasta la plaza *General Flores*, se colocarán 420 bancos construidos por los Sres. Schoemberg y Berson.

El vecindario de ese trayecto se ha suscrito para contribuir á tal mejora, corriendo el resto por cuenta de la Comision Extraordinaria Administrativa.

Crónica fúnebre—En carta del Durazno le comunican á *La Trinidad* lo siguiente:

Hace como quince dias que en las Puntas de los Moyes, del paso de Quinteros para abajo, se trabaron en pelea por defender la aguada de una majada, Estanislao Gonzalez y Pedro Chico, el primero oriental y el segundo vasco francés: aquel resultó muerto y este herido sin saberse su paradero.

—En la picada del Blanquillo del Rio Negro se encontró ¡horror! una calavera ensartada en un palo por las narices y en cada ojo una costilla.

En el mismo paraje, hará cuatro dias, se encontró un cadáver con varios balazos, reconociéndose ser el de Manuel, el *matrero*.

—Estractamos del colega del Carmelo:

Jugando con un revólver Isidoro Vega hirió gravemente á Justiniano Gomez.

—En Palmira fué asesinado Florencio Rodriguez por los hermanos Martinez, argentinos.

—Leemos en *La Capital* del Rosario de Santa Fé: El italiano Feiloso riñó con sus compatriotas Antonio y José Otado, resultando muerto el primero y herido uno de los otros.

—Un individuo que sin intencion alguna golpeaba la tierra con su baston, pasando por detrás de la casa de Pascual Larreto, francés, notó que en cierto punto aquel se hundia fácilmente y salia mal olor. Sospechando algo, escarbó la tierra y descubrió un cadáver. Preso Larreto no pudo esplicar satisfactoriamente el hecho, limitándose á decir que un gaucho habia sido el autor del crímen y que él habia sepultado á la víctima para evitarse las incomodidades que le ocasionaria la justicia.

Percances del oficio—El Oficial 1.° de la Jefatura del Salto, cumpliendo órden espresa, amonestó severamente al Director del *Progreso* por haber copiado una noticia de un diario rio-grandense sobre matreros, previniéndole ademas que si reincidia en transcripciones de tal género sufriria una suspension temporal.

El colega da á entender que si bien la noticia era exacta con relacion á tiempo atrás, cuando se hizo una batida en los montes, su inaplicacion á estos dias proviene del tiempo transcurrido entre su origen y su insercion en *El Progreso*, pues nació en el *Echo* de Uruguayana, de ahí pasó á un periódico de Rio Grande, en seguida á otros de Buenos Aires, de ahí al *Telégrafo* de Gualeguaychú y por último al Salto.

En resúmen: con ese itinerario esplica la causa de que ahora fuera inexacto lo que no lo era en el momento oportuno, resultando de esa diferencia la medida correccional espresada, en cuya ejecucion declara el colega que el encargado de la Jefatura procedió con toda cortesía.

Los nietos del Coronel Sosa—Deseamos sinceramente que la caridad y el patriotismo acudan en auxilio de la desventurada familia á que se refieren los siguientes párrafos del diario salteño *La Nacion*, siquiera en homenaje á la memoria de uno de los jefes que mas se distinguieron en la guerra del 43, y sean cuales fueren las causas de tan lamentable cuadro:

«La autoridad local, el Defensor de Menores, quien quiera que deba ocuparse de estos asuntos, debe echar una mirada sobre un pobre hogar donde por el momento se cierne la miseria y el desho[illegible]

[illegible]

Juan Jacoby—[illegible]

Traslado al fabricante Navarro—[illegible]

Escollos—[illegible]

Viaje fantástico—[illegible]

[illegible]

Inocencio Coelo—Anuncia *La Revista* de San Gabriel (Brasil) que en dicha ciudad falleció [illegible] el antiguo vecino oriental D. Inocencio Coelo, [illegible] inmensa fortuna, [illegible] esta capital.

Carambolas—[illegible] el insigne [illegible] vencedor recientemente [illegible] afamados jugadores [illegible] carambolas [illegible] sin tocar banda.

Trescientos mil millones—No todos saben á cuanto ascendieron los gastos de la guerra [illegible]

[illegible] dice que hasta [illegible] de pesos, pero [illegible] no alcanzaban [illegible]

La prision del Capitan Magnasco—[illegible] ese apreciable [illegible] dominio público. [illegible] la siguiente [illegible] Pedro Risso, [illegible] los rigores del [illegible]

[illegible] en su viaje al [illegible] el gobierno en [illegible] pasado, ordo[illegible] batallon 11º de [illegible] Así se hizo, y [illegible] el sábado [illegible] itinerario regu[illegible] llegar el lúnes.

«Avisé entonces al Director de la Compañía este hecho por el telégrafo, consultándolo qué debia hacer, pues trepidaba entre hacer seguir el buque á Montevideo, ó hacerlo regresar al Uruguay, recibiendo posteriormente la contestacion é instrucciones.

«Parece que este telégrama, que la Compañía telegráfica *no ha podido comunicar sin violar el secreto de la correspondencia*, alarmó á la autoridad, pues es sobre él que se me han pedido esplicaciones.

«Tambien se me preguntó sobre otro telégrama que me dirijiera el capitan del *Saturno*, relativo al plano de este buque.»

Varias noticias—*La Tribuna* de ayer le cuelga á uno de los pueblitos que rodean nuestra hermosa ciudad», el abandono de un recien nacido, en el mas deplorable estado.

Ese hecho ocurrió el domingo en el Carmelo, segun lo relata *El Progreso* del 5, en los mismos términos que *La Tribuna*.

No es la primera vez que el colega ejecuta esos cambios de localidad, y por cierto que no es eso lo peor, pues al fin y al cabo todo queda en casa.

Recordamos que hace algun tiempo protestó el periódico de Tacuarembó, en virtud de que un crimen ocurrido en el Rosario de Santa Fé se aplicaba á aquel pueblo, como sino tuviéramos bastante con lo nuestro.

—Los jefes y oficiales del 4.° batallon dieron un baile en Mercedes, en el teatro de Soumastre.

—Hállase en el Salto el Coronel argentino Bolbiene, quien cuando no va á la cárcel por asuntos políticos, viene de ella con el temor de volver al siguiente dia.

¡Fatalidad del nombre!

—El Administrador de Patentes en la jurisdiccion de Fray-Bentos, recibió órden para prorogar el plazo hasta el 30 del corriente.

—La comision de peritos de la Exposicion de pinturas que debe celebrarse en Paris, resolvió admitir los cuadros de la Sta. María Carolina Mendeville, hija del antiguo rematador de esta plaza don Julio Mendeville, y segun creemos nuestra compatriota. Esa resolucion supone por sí sola que las obras admitidas tienen mucho mérito, pues el jurado es inexorable con aquellas que carecen de condiciones para figurar en el concurso artístico.

—Leemos en el diario argentino *La Nacion*:

«Persona que tiene motivos para estar bien informada nos comunica que anteayer partió para Montevideo un empleado superior de la policía de Buenos Aires, el que lleva especiales recomendaciones del jefe de policía de esta ciudad para el de aquella, á quien se le hace saber que ese empleado lleva una comision reservada.

—Falleció en el Salto D.ª María Dameles, de 106 años de edad.

—Sigue creciendo el Uruguay. En el Salto Grande habia cinco cuartas de agua.

—El Dr. Pena renunció el cargo de miembro de la Comision de Instruccion Pública.

—Quizás mañana se dará á la prensa varias notas cambiadas entre el Ministro de Italia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativas á violencias cometidas en súbditos italianos en épocas anteriores.

—Nuestro compatriota D. Augusto Dupont ha sido obsequiado en Buenos Aires con una medalla de plata, en gratitud á su concurso como *dilettante* en el concierto á beneficio de los inundados de Portugal.

—La Tesorería de la C. E. A. pagará hoy, desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde, el presupuesto de Obras Públicas correspondiente á Febrero último.

—Tal vez se ha estinguido entre nosotros un apellido, al cual dióle especial lustre un ciudadano que lo llevaba,—el pundonoroso y malogrado militar D. Cárlos Lallemand. Dejó dos hijos varones, y ambos han sucumbido en el Salto con intervalo de quince dias.

Tribunal de imprenta—Se efectuó ayer el juicio de prueba entre el acusado Sr. Lorenzone y el Sr. Echenique como Gerente de la Sociedad Crédito Hipotecario, defendiendo al primero don Bernabé Herrera y al segundo el Dr. Carvalho Lerena.

Es probable que los Jurados tuvieran el gusto de ver el lucero de este dia, pues el acusado tenia que probar 30 cargos y á las 4½ habia despachado 5.

Un colega vespertino dice que al empezar el juicio ocurrió este incidente:

«El defensor de Lorenzone acusó al señor Echenique, gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, de haber vendido unas acciones anotándolas como vendidas con descuento, y el señor Echenique al oir esto pronunció algunas palabras ágrias, llamándole al órden el Presidente del jurado señor Laviña.

«El Sr. Echenique se escusó manifestando que cuando un hombre honrado se ve atacado de ese modo, la circunspeccion desaparece, para dar lugar á una esplosion de justa indignacion.»

La Sta. Spelterini—Aquí como en Lima, esa afamada artista ligará su nombre á una obra humanitaria, aquí por medio del espectáculo anunciado para esta noche en beneficio de la simpática *Sociedad de Socorros Mútuos entre los obreros italianos* en el que tocará la banda del 6.° de Cazadores.

Creemos que la numerosa poblacion italiana cumplirá su deber, secundándola eficazmente todos los que aman el bien.

Telégrama—Buenos Aires, Abril 7—El corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro, abrió á 29.25 y cerró á 29.30; para fin de mes, 29.50.

Cédulas, 75.

Fondos públicos, 61.

Notas del Banco Nacional, 26.20.

Cambio sobre Lóndres, 41⅞.

Id. sobre Francia, 4.33.

Esta baja es debida á que el Banco de la Provincia gira por este paquete.

Lanas, muchas ventas á precios firmes.

Cueros salados, nada.

Telégrama de Amberes fecha 6: cueros en demanda.

Ayer visitó Alem al Gobierno Provincial. Créese que el asunto está arreglado. El Juez Demaria decidió que Alem puede tener armas en su casa y que la Policía no tiene derecho á registrarla.

Lloviendo.

CAMPO NEUTRAL

Falleció Repentinamente—de Mal de Corazon.—Cuán comun se repite la frase que precede. Millares de seres son arrebatados por la muerte repentinamente por efecto de este fatal padecimiento. El cual tiene su orígen en la impureza de la sangre, por estar ésta invadida de partículas irritantes y nocivas, las que circulando á través del corazon irritan sus delicados tegidos. Aunque la afeccion sea en un principio leve, produciendo simplemente palpitacion ligera ó accion irregular, ó bien fuertes y sensibles dolores, sin embargo, á poco, el mal se arraiga, resultando en hipertrofia ó dilatacion de la membrana que lo circunda ó de las válvulas. Cuán prudente y precavido es el individuo que dedica la atencion que un caso de esta naturaleza requiere, oportunamente. Palpitacion inusitada ó dolor en la region del corazon debiera servir de alerta al que lo siente de que algo existe estraordinario, y si se desea precaverse del desarrollo del mal, se le debe cooperar á que palpite con regularidad por medio del uso de un medicamento fá, que sea suficiente á remover la causa de la afeccion. Úsese el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce antes de que el mal haya adquirido proporciones alarmantes, é indudablemente que lo contrarestará con sus propiedades depurativas tan sorprendentes, efectuando la cura permanente en breve espacio de tiempo. Contiene propiedades medicinales que operan esclusivamente sobre los tegidos del corazon, produciendo su accion desembarazada y regular.

MAL DE CORAZON CURADO

Rockport, Condado de Spencer, Estado de Indiana, Febrero 1 de 1874.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.

Habrá cosa de dos años que me sentí atacado de mal de corazon incipiente, el cual llegó á producirme una sensacion de presion á veces, que me sofocaba. Vi accidentalmente uno de sus numerosos anuncios, de su Descubrimiento Médico de Oro, recomendándolo como cura infalible para el mal de corazon. Entonces compré media docena de botellas de dicho medicamento, y llegué á tomar sola ponta tres de ellas, cuando me sentí muy aliviado, y en la actualidad me encuentro perfectamente curado.

Con sincero agradecimiento, quedo á sus órdenes, suyo afectísimo,

30 *Titus Killian.*

Los Procuradores Manuel Llambí y José S. Bengoa—Han trasladado su escritorio á la calle del 18 de Julio, núm. 71.

a8.6

Los retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para esa clase de trabajos, tomándoles sus fotografías con admirable facilidad.—Bourquin y C.ª, calle [illegible]

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 83 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 83.

CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 344.

Un peso papel representa 29 centésimos oro—Un peso oro 3 pesos 44 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 344.

Despues de hora oficial se hizo hasta 346 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 9, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

El 10, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 11, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 11, VALPARAISO—Agencia, Solis 35.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 23, (sin escala), ARAUCANIA — Agencia, Solis 35.

El 25, ACONCAGUA—Agencia, Solis 35.

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 18, JOHN ELDER—Agencia, Solis 35.

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 52.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor inglés *Saturno*, llegaron los siguientes:

Del Salto—S. Cañosas, F. Bariaro.

De Guaviyú—D. Maceda.

De Paysandú—J. Warms, coronel Echeverry, 1 soldado, J. Magys y 1 mas, D. Garrio, G. Faciolo, F. Reks.

De Roman—E. Terra y 2 mas.

De Fray-Bentos—E. Villanueva.

De Gualeguaychú—M. Lamas.

De Mercedes—R. Crespo, R. Medina.

De Paysandú—A. Romero, F. Berro.

De Buenos Aires—M. Fretas, señora Thopson, V. Cabella, C. Muñoz, P. Gaspard, N. Gromé, A. Alvarez, P. Arocena y 1 mas, M. Cristian, J. Estrat, J. Cartagnet, J. Esposa, C. P. Bull y 1 mas, M. Lenza y 1 menor, J. Temperen, J. Bomo, C. Mustoro, M. Archavaleta, J. Estrabell, J. Castiglione, C. Castellanos, A. Soros, M. Peigne, S. Allande, E. Aimo, E. Borgas, J. Courtado, E. Joueran, B. Scheinene.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de un terreno frente al cementerio inglés, á las 3 de la tarde.

Por Moratorio de dos solares en el Cordon, primer Recreo del Cordon, á las 4 de la tarde.

Por Tojeiro, de terrenos frente á los de Hocquard á las 3 de la tarde.

Por Bedada, de una fraccion de terreno fre[illegible] 1 jardin de Wich, á las 4 de la tarde.

Por Silva de una finca, Mercedes 434, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Silva, de nueces, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Lopez y Martinez, de una tienda, San José 54, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de muebles, Zavala 70, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del casco de una barca, con aparejos y resto del cargamento, Piedras 80, á las 2 de la tarde.

Por Lusiardo, de tienda, libros, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 6

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido preso Cárlos de Golerma, por conato de estupro.

Por la 2.ª se comunicó que en la calle de la Ciudadela, esquina de la de Soriano, chocó con una carretilla el wagon n.° 8 del tren-via del Este.

Por la 4.ª Francisco Alvarez, cochero de D. José María Guerra, quien lastimó con el carruaje que conducia al individuo Juan Rossell.

Por la misma Juan F. Benitez y Pedro Bianquel, el 1.° por uso de armas y el 2.° por vago.

Por la misma Juan Ruiz, por ser autor de un robo hecho en Marzo ppdo. á D. Martin Arana.

Por la 2.ª del Cuerpo de serenos fué remitida presa Ana Ferreira por escandalosa.

Por la 6.ª Francisco Camaños y Antonio Trigo y Varela, por pelea.

Por el jefe político del departamento de Canelones, José y Vicente Romana, José Dionico, José Reyes, Manuel de la Fuente, Fermin Medina, Antonio Chailan, y Felipe Remini: los tres primeros á disposicion del Juez del Crímen y los demás á disposicion de V. E.

Han entrado 16 presos, 7 salieron en libertad, 2 pasaron al Asilo de Dementes y 3 al Crímen.

Multas

Se han cobrado 29 pesos importe de 8.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	55	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 30	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

[illegible] hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. — Piedras.
11.15 a. m. — Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. — San José.

ARRIBO

Del Durazno — 9.30 a. m.
De la Florida — 12.42 p. m.
De San José — 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto — 8.20 a. m. 2.25, 6.50 p. m.
De Santa Lucía — 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones — 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras — 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 122:

Italianos: 1 matrimonio de labradores y 1 labrador.

Suizos: 1 cocinero.

Españoles: 1 mucama y 1 mucamo.

Franceses: 2 labradores.

Argentinos: 1 cocinera.

Se precisan cocineras, mucamas, niñeras, lo mismo que muchachos y muchachas para el servicio doméstico.

Hay tambien un jóven que desea colocarse en una casa de comercio, tiene buenas recomendaciones.

Se pide un matrimonio de labradores para el pueblo de Pando.

Mortalidad—Dia 6

Ana Tiron, oriental, 15 meses; Juan F. Cades, oriental, 1 año; Juan Roques, argentino, 18 años, soltero; Sara Perrone, oriental, 2 1/2 años.

[illegible]

El *Saturno* condujo las siguientes sumas:

Quintela Font, $ 100; E. Gorostiza, 500; J. Iberra, 100; Demarchi hnos., 231; Quefolo hnos, 1600; J. L. Cuestas, 9631 61; E. Courtin, 130 83; B. Triay, 188 77; Galli y C.ª 358 53; C. F. Bally, 432 64; Belgrano [illegible]; [illegible] barne, 200; L. Gaminara, 800; Bazarte y Amezaga, 450; Crosta Borelli y C.ª 3500; F. Vidas y C.ª, 1000.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Abril 6—Civiles 8, tropa 1, mujeres 3.

DADOS DE ALTA—Abril 6—Civiles 3, tropa 1.

FALLECIDOS—Abril 6—Civiles 1.

MISCELANEA

El asesinato del mariscal Brune

RECUERDOS DE 1815

(Narracion de un testigo)

Conclusion

V

Eran las tres de la tarde cuando fué herido el mariscal.

Diez minutos despues, no quedaba nadie de esa multitud furiosa que habia sitiado el Palais Royal. Temor ó cansancio, todos se habian retirado, y yo pude penetrar tras el prefecto y las autoridades en el aposento en que se habia perpetrado el crímen.

Aunque fuera uno de los mas vastos y hermosos del establecimiento, se parecia á todos los que se encuentran en los buenos hoteles del Mediodía. Habia dos lechos. En medio de este aposento, el desgraciado Brune estaba tendido sobre el vientre, el rostro en un mar de sangre. Ya no vivia, pero el cuerpo conservaba su calor.

Los asesinos habian descuidado rejistrar sus vestidos: como se contará, le dejaron una suma de cinco mil cuatrocientos setenta y seis francos, en oro, un sello de plata, una navaja, un pañuelo, un reloj, como tambien las espuelas de plata. Pero esto se debió solo á la precipitacion de su fuga, puesto que despues del crímen, se apoderaron del equipaje del desgraciado soldado que habia quedado en la silla de posta, la abrieron y se repartieron el contenido, del que fué vendida una parte.

Nosotros estábamos de pié, consternados al rededor del cadáver.

—¡Ah! señor maire, esclamó el prefecto, dirigiéndose á M. Puy, ¡qué desgracia y qué poblacion!

—No acuseis sino á las que la deshonran, señor prefecto; lo habeis visto, hemos hecho todo lo posible por salvar al mariscal.

—Lo sé y daré testimonio de ello, respondió M. de Saint Chamans. Lo mismo da, ¡he ahí crueles estrenos para mí!—Habiendo ocultado la frente entre las manos, permaneció meditabundo por algunos instantes. En seguida dijo:—Ahora tenemos otros deberes que cumplir. He hecho prevenir al señor juez de instruccion. Va á llegar. Tan pronto como haya investigado los datos necesarios á la justicia, daremos á estos restos sepultura provisoria. Tendreis á bien señor maire, hacer traer un ataud, y tomar todas las medidas para que sea conducido á la iglesia y de allí al cementerio.

En ese momento se presentó M. Piol, el juez de instruccion. Se hizo salir á las personas que no investian funciones públicas y yo asistí á lo que pasó, es decir á la comprobacion de las heridas, practicada por M. Louvet Beauregard, cirujano, y M. Martin oficial de sanidad. Ya he dicho que esos señores fueron de opinion de que habia habido suicidio y que fué mas tarde solamente, en virtud de declaraciones posteriores y de nueva prueba, cuando recibió su opinion un ruidoso desmentido que consagró la justicia con su sentencia y de que tomó nota la historia.

Desde ese primer momento, sin embargo la version del suicidio fué considerada como muy dudosa para los que habian tenido parte en los sucesos, como defensores del mariscal.

A las cinco, estaba terminada la sumaria, redactado y firmado el proceso verbal y el cuerpo fué encerrado en un ataud y enviado á una iglesia vecina, rodeado por todas las autoridades. Yo me uní á ellas, con muchos ciudadanos de Avignon.

Pero, en el momento en que salíamos del hotel que rodeaban siempre numerosos grupos, una cuadrilla de miserables se echó sobre los conductores y quiso arrebatarles su carga.

Hubo un momento de lucha, en el cual tambien intervinimos. Pero fué de corta duracion, porque, no estábamos en estado de resistir á esos bandidos cuyo salvaje furor, que habíamos creido agotado, renacia con mayor violencia.

El ataud, un momento sostenido, acabó por caer al suelo y se rompió.

Entonces, asistí á un espectáculo espantoso, al espectáculo de un cadáver atado por el cuello y arrastrado, hecho jirones y descuartizado, por el pavimento de las calles, hasta el Ródano en el cual esos hombres dos veces asesinos, lo precipitaron.

En presencia de estos horrores que eran impotentes para contener, todos los hombres honrados se encerraron en sus casas, aterrorizados. Pasé mi noche en los salones del hotel del Palacio Real, con algunos viajeros, á quienes habia consternado como á mí esta mal dita jornada.

Oímos hasta muy tarde, en la noche, gritos feroces y el ruido de las farándulas, con que los asesinos celebraban su venganza. Al dia siguiente, muy de mañana, fuí al puente de Barthelasse, para ver el lugar donde habia sido precipitado el cadáver del mariscal. En ese lugar, sobre una de las vigas del parapeto, la mano de uno de los criminales, habia trazado con tisa estas palabras: «Aquí está el cementerio del mariscal Brune: 2 de Agosto de 1815.»

Tales son los sucesos de que fuí testigo en Avignon. No vi los que me quedan por referir. Pero los he conocido por hombres imparciales.

Los restos mutilados del mariscal Brune fueron arrastrados por la corriente del Ródano hasta mas allá de Beaucaire. La noticia del crímen cometido habia llegado antes que los restos del mariscal y habitantes del país—antiguos soldados, segun se dice—reconocieron en esas carnes en descomposicion al hombre ilustre de guerra que el populacho de Avignon habia destrozado.

Se apresuraron á recojerlos para darles sepultura. Pero cuando comenzaban á cavar una fosa para depositarlos en ella, llegaron algunos de los asesinos, que desde Avignon seguian el cadáver, costeando el rio y que les impidieron enterrarlos.

Querian que fuesen devorados por las aves de presa y tuvieron el horrible corage de vigilar allí largo tiempo, á fin de asistir á ese último rasgo de su furor.

Al caer la noche se alejaron. Un pescador del Ródano, llamado Berlandier, pudo en fin devolver á la tierra ese triste despojo que no fué sacado de allí sino algo mas tarde, cuando un propietario del país, hombre de corazon, M. Lauguiar de Chatrousse tuvo el valor de llevarlo á la mariscala Brune, al castillo de Saint Juste.

VI

La noble viuda del mariscal rehusó aceptar ni siquiera por un momento la version del suicidio y siempre creyó que su marido habia perecido degollado. Exigió se hiciera luz sobre el asunto y que se levantara una sumaria. Pero, se le opuso la imposibilidad de proceder á una investigacion en un país en donde las pasiones eran todavía tan violentas y los autores de los crímenes en 1815 tan temidos que jueces y testigos, aterrorizados, rehusaron, los unos por hacer buena justicia y los otros á narrar lo que habian visto.

Entónces, en el silencio y en el retiro, con el concurso de un abogado ya célebre, M. Dupin ainé, la valerosa mujer acometió la tarea de restablecer por sí misma la verdad.

Fué esta una tarea larga, difícil como se puede juzgar por esta carta de uno de los testigos de quien ella obtuvo revelaciones: «Tengo que haceros una recomendacion. Aprovechad mis datos sin nombrarme. Si se conociera mi nombre, lo ménos que podria sucederme seria el incendio de mis propiedades.» Pero la mariscala llevó su tarea á buen fin, y cuatro años mas tarde, en 1819, la sangrienta trajedia era reconstituida, con su terrible fisonomía, probada y demostrada por testimonios irrecusables, y por los detalles, que, como otros, yo habia llevado á la obra de la rehabilitacion del mariscal Brune.

El 29 de Marzo de ese año, su viuda dirigió un memorial al rey, en el cual acusaba del asesinato á Farge y á Guindon. Pedia que los asesinos fuesen perseguidos y llevados ante los tribunales. Pero pedia igualmente que el proceso fuese llevado ante la córte de Paris, debiendo eliminarse del conocimiento del asunto á los magistrados en cuya jurisdiccion habia tenido lugar el asesinato, por causa de legítima sospecha.

«Pido, Sire, decia ella en su memorial, justicia contra el asesino de mi esposo; justicia del ultrage hecho á su cadáver; justicia del insulto hecho á su memoria por los que han osado acusarlo de suicida.

«Esta justicia, la pido al rey; la pido á los ministros; la pido á las cámaras; la pido á la nacion entera.»

Pocos dias antes, en la tribuna de la Cámara de diputados, el guarda sellos, M. de Serre, habia tenido que reconocer que habian quedado impunes los crímenes del Mediodía, el asesinato del general Ramel, en Tolosa; la tentativa de asesinato del general Lagarde, en Nimes; las siniestras hazañas de Trestaillon, en la misma ciudad y el degüello de las familias egipcias en Marsella. Hablando de algunos asesinos llevados ante la córte de Riom, habia esclamado: «Ha sido imposible obtener la declaracion de un solo testigo contra ellos. Esos testigos estaban helados por el terror.»

Se conmovió la opinion, y Mme. Brune, que habia hecho dirijir su súplica á todos los mariscales de Francia, y que encontró en los antiguos compañeros de armas de su marido y especialmente en el duque de Albufera, el apoyo mas activo, pudo esperar en fin que se haria justicia.

Pero la autorizacion para el proceso no fué espedida sino en 1820.

Entonces, uno de los culpables, Farge, habia muerto. En cuanto al otro, Guindon, despues de haber paseado largo tiempo é impunemente su criminal persona en las calles de Avignon, habia podido sustraerse á las pesquisas, de cuya actividad y ardor permitido es dudar.

Sin embargo, la corte de Riom conoció del asunto y Guindon, contumaz, fué juzgado por ella, el 24 de Febrero de 1821. Yo asistí al proceso en el cual, en ausencia del acusado, no hubo ni jurados ni testigos. Allí estaba la mariscala, vestida de luto, objeto de respeto y de compasion, rodeada de los señores Dupin ainé, Baylo y Marins, sus consejeros y de uno de los ayudantes de campo de su marido.

En el curso de su requisitoria, el procurador general pronunció estas graves y laudables palabras: «¿Por qué se ha querido paliar el crímen? ¿Por qué se ha guardado un largo silencio sobre este monstruoso delito? ¿Los magistrados de la ciudad que fué el teatro habrian retrocedido ante el peligro que se podia correr, levantando ese velo de iniquidad? No podemos dudar de ello cuando vemos que nuestro colega de Nimes se ha resignado en su requisitoria y ha creido necesario despojar á los primeros magistrados de la pesquiza, cerca de cuatro años despues.»

M. Dupin ainé pronunció un alegato elocuente. Armándose de los diversos incidentes de la sumaria [illegible] cerrajero Didier y al carnicero Boudon quienes, al atestiguar el suicidio, habian dado un falso testi[illegible]

[illegible] incoio, y del retardo que se habia empleado para perseguir á Guindon, retardo por el cual se habia facilitado su fuga, anatematizó, al mismo tiempo que el crímen, las cobardías, las calumnias y las debilidades que hacian ahora el castigo.

Hizo tambien alusion á mas elevadas complicidades, que no pudo acusar por falta de pruebas. Es seguro sin embargo que Guindon y Farge tuvieron cómplices. Esos cómplices, yo los habia visto. Se encontró ademas la prueba, en el testo de la sentencia que condenó á Guindon á la pena de muerte «por haber formado parte de una reunion de mas de *veinte* personas armadas y en rebelion, por ataque y resistencia, con violencia y vias de hecho, hácia la fuerza pública, por haberse hecho culpable del saqueo y del robo de los efectos y dinero y en fin por haber voluntariamente y con premeditacion, dado muerte al mariscal.

Guindon no fué jamás descubierto.

La memoria del mariscal Brune está pues rehabilitada; pero los asesinos no han sufrido aquí en la tierra el castigo que mereció su execrable crímen.

*Estracto de los papeles de M. Jacques R*** por* ERNESTO DAUDET.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 7 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	314 p%	
1,000 » id id	315 »	
1,000 » id id	315 »	
2,000 » id id	315 »	
2,000 » id id	316 »	
1,000 » id id	316 »	
14,000 » id id	316 »	
1,000 » id id	316 »	
1,000 » id id	316 »	
500 » id id	315 »	
1,000 » id id	316 »	
2,000 » id id	316 »	
1,000 » id id	317 »	

2,000 $ al con'do	317 p%
1,000 » id id	317 »
5,000 » id id	316 »
1,000 » id id	316 »
4,000 » id id	315 »
3,000 » id id	315 »
2,000 » id id	314 »
1,000 » id id	316 »
1,500 » id id	315 »
2,000 » id id	315 »
1,000 » id id	314 »
2,000 » id id	314 »

Total al contado $ 53,500

Á PLAZOS

2,000 $ para el lúnes	315	p%
2,000 « idem idem	316	»
1,000 « idem idem	317	»
2,000 « idem idem	315	»
3,000 « idem idem	315	»
1,000 « idem idem	315	»
4,000 « idem idem	314	»
1,000 « idem idem	313	»
2,000 « idem idem	314	»
3,000 « idem idem	314	»
1,000 « idem idem	314	»
1,000 « idem idem	315	»
1,000 « idem idem	315	»
8,000 « idem idem	316	»
2,000 « idem idem	314	»
1,000 « para el juéves	314	»
2,000 « idem idem	314	»
1,000 « idem idem	313	»
1,000 « idem idem	313	»
5,000 « para fin de mes	312	»

41,000 $

DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS

Se presentaron compradores por Empréstito Extraordinario 1ª Série á 19½ p.% de su valor y de Deuda Interna 2.ª Série á 11½ p.%.

Frutos del país

La única venta que nos consta terminada en frutos del país es la de:

100 pipas sebo de un establecimiento de aquí, se dice á 18½ rls. arroba puesta á bordo.

Por lo que respecta á frutos de barraca, hay completa paralizacion.

Los siguientes telégramas que han recibido unas casas americanas de esta plaza han obligado á retirar del mercado los compradores de ese artículo:

Hé aquí los despachos á que nos referimos:

Nueva-York, Abril 4 de 1877.

Cueros de Entre-Rios á 21 sch.

Tendencia á bajar mas.

Nueva-York (via Liverpool), Abril 6 de 1877.

Se han hecho ventas de cueros de Montevideo á 21½ sch.

Sebo, flojo, 42½ sch.

Estas noticias, como es consiguiente, contribuyen á la paralizacion de nuestro mercado.

CAMBIOS

Muy poco se gira y los tipos que anotamos á continuacion pueden considerarse materialmente nominales.

Sobre Lóndres, bancario 51½ d.
» idem, particular 51½ á 51⅝.
» Paris, particular 5.40 á 5.42.
» Amberes 5.40 á 5.43.
Buenos Aires ½ p.% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 6

Fels y Ca. 4 cajones bordonas grandes.
Irisarri y Ca. 1 bulto pavas fierro.
Henrichsen y Ca. 2 cajones lámparas y vasos.
J. Dellazoppa 1 cajon pizarras.
Ch. Garet 1 cajon papel blanco.
Cassarino hnos. 2 cajones lunas de espejo.
Ernesto Quincke 5 bultos artículos ferretería.
Marexiano hnos. 2 cajones calzado.
Juan Shaw 1 casco lámparas, 4 id camas, 1 cochecito, 3 cajones botellas y vasos.
Brandes y Ca. 2 bultos vasos vidrio, 1 casco juegos lavatorio.
Conceiçao y Ca. 1 cajon cigarros Bahía.
Twentyman y Ca. 2 cajones cucharas y cadenas.
Luis Bonomi y Ca. 1 cajon estampas, 1 id. copillos, 1 id. papel y prensas de copiar.
Apestegui hnos. 1 cajon azadas.
Shaw hnos. y Ca. 30 tarros pintura, 1 casco jarros de vidrio.
Irisarri y Ca. 6 bultos liencillo, zarazas, generos de algodon y bombasí.
Le Hir, Barnet y C.ª 8 bultos madras, zarazas é hilo carretel.
Henrichsen 5 cajones vasos de vidrio.
Drabble hnos. y Ca. 4 bultos madras y lienzo.
Cottens y Dieux 18 bultos de tienda surtida.
Peyramale hnos. 7 bultos id. id.
Joaquin Roig 2 cajones toallas de hilo.
Wedekind Fehr y Ca. 3 bultos casimir y paño.
Daguerre y Ca. 2 bultos alfombras y género de hilo.
Menet y Ca. 3 cajones cotin y género de lana.
Ungo y Ca. 4 cajones coleta, zapatillas, pañuelos de algodon.
Carlisle Smith y Ca. 1 fardo bayeta.
Ernesto Quincke 2 cajones sacos paño.
Vidiella y Ca. 1 cajon franela de lana.
Máximo Carrera y Ca. 2400 fanegas sal, 23/3 aguardientes.
Ch. Garet 5 bordalesas vino tinto.
Juan Shaw 1 casco tabaco de hoja.
Shaw hnos y Ca. 65 sacos arroz.
Twentyman 15 cajones ginebra.
Cabilla y Rodriguez y Ca. 10 bordalesas vino.
Risso y Schiaffino 26 sacos azúcar.
Costa Paiva y Ca. 9 latas pimenton, 17 pipas vino tinto.
C. Guerra hnos. y Ca., 100 cajones aceite en botellas.
Martins y Ca., 10 cajones queso holandes.
P. Perelli, 12 barricas tierra refractaria.
Mallmann y Ca., 60 cajones bitter.
Aurelio Berro y Ca., 31/4 vino tinto, 11 bultos tabaco negro.
G. Hoard y Ca., 5 cajones cerveza, 1 barril vino jerez.
Marexiano hnos., 10 cajones aceite.
N. Farriols y Ca., 48 cajones vino tinto, 4 idem coñac.
F. C. Costa, 23 toneladas carbon.
S. Oneto, 95 id id.
M. Petit Seré, 39/3 aguardiente.
P. Thevenin, 210 barricas tierra romana.
G. Bonomi hijo, 200 toneladas carbon.
Mora y Pombo, 3500/2 postes.
Rafael Valls y C.ª 3 cjs. plumas de avestruz.
Rosciano Corradi y C.ª 4 fardos camisetas, 1 cajon piel.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 7

Puertos del Uruguay, y de Buenos Aires el 6, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo, con 53 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á A. R. Piris 1 cajon plumas.

De Villa Colon—á Villardell Peyrano y C.ª 176 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á Bazarte y Amezaga 29 tercios yerba.

Encomiendas—á A. Rius 1 bulto, á F. A. Lanza 1 id, á J. Vidal 3 id, á L. Lapuente 1 id, á C. Hicond 1 id, á M. Oliver 1 id, al agente 2 id.

Rio Janeiro el 29, con escalas en Santos, Paranaguá, Santa Catalina y de Rio Grande en 28 horas, vapor brasilero «Rio Grande», de 590 toneladas, comandante Pedro Albin y 49 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con pasajeros y cargamento general.

Entradas de cabotaje—Dia 7

Empedrado, el 18 del pasado, goleta nacional «Nueva Josefina», de 28 toneladas, y 5 de tripulacion, á Mora y Pombo con 335 trozos quebracho.

Gualeguaychú, el 29 del pasado, pailebot nacional «Antonito», de 34 toneladas, y 5 de tripulacion, á J. Passano con 15 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1877

ADIOS Á MONTEVIDEO

A beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos

[illegible]

ÚLTIMA FUNCION Y DESPEDIDA DE LA SEÑORITA

SPELTERINI

[illegible]

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Sorprendentes ejercicios sobre una colgada cuerda volante *sin balancin, trabajo estraordinario y de gran dificultad, no ejecutado desde muchos años*, y el que se presta la señorita Spelterini en obsequio á la Sociedad.

3.° La intrépida y simpática Spelterini dará principio á sus trabajos sobre la cuerda tirante, colocada á toda la altura y distancia que permita el local con UNA GRAN MARCHA MILITAR.

4.° Recorrerá la misma maroma con los pies metidos dentro de cestos.

5.° GRAN CARRERA DE FRENTE.

6.° Fenomenales equilibrios sobre una silla, tan sorprendente y maravilloso, que no se concibe pueda ejecutarse.

7.° Graciosas posiciones académicas y baile.

8.° Verificará la increible CARRERA DE ESPALDAS que ha asombrado á cuantos la han visto ejecutar.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY DOMINGO 8 DE ABRIL

DOS FUNCIONES

Á LAS 2 DE LA TARDE Y Á LAS 8 DE LA NOCHE

Las peripecias de Arlequin y Giandu[illegible] en Turquía

Chistosa comedia en 2 actos y 5 cuadros.

El gran suceso del dia; el asombroso baile pantomima:

De la tierra á la luna

En 8 actos y 12 cuadros.

Concluirá la funcion con el tan aplaudido:

Paso á dos sério

Ejecutado por *dos primeros bailarines de [illegible] francés.*

MAÑANA LÚNES, DESCANSO

a3-1mes

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

COMPLETO TRIUNFO DE LA INAUGURACION

BRILLANTE Y Escojida concurrencia

CORDIAL RECEPCION Y APLAUSOS GENERALES

La sociedad mas elegante de la capital en la primera representacion

HOY DOMINGO

DOS FUNCIONES

Una á las 2 de la tarde

Otra á las 8 y cuarto de la noche

Habrá funcion todas las noches menos los lunes y viernes

L. Maya, Secretario.

a3-1mes.

Salon de la Victoria

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y PARTICULAR PARA HOY DOMINGO 8 DE ABRIL

La empresa en vista del buen resultado que han tenido los últimos dos bailes, no omitirá sacrificio alguno para los arriba indicados.

Tambien previene que se ha rebajado los precios de los licores á precio sumamente módico, y mas adelante tambien proporcionará un rico restaurant á la minuta y á precio reducido; en vista de los bolsillos tan flacos, Quirola quiere hacer cuanto pueda en favor de sus numerosos concurrentes y favorecedores.

Hora y precio de costumbre.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ÚLTIMOS DIAS

a3.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

De un terreno, área 555 varas cuadradas, localidad inmejorable, á media cuadra de la calle del 18 de Julio, á vender á todo precio.

HOY domingo 8 á las 3 en punto de la tarde venderémos á cualquier precio este valioso terreno de 17 varas de frente al Este á la calle. Constituyendo por 33 de fondo, formando un área de 555 varas cuadradas, con arrimos pagos por los tres lados, por valor de ochocientos pesos.

Está situado al lado del almacen del Buen Paseo, frente al cementerio Inglés.

El tranvía del Este pasa por su frente.

Recomendamos esta pichincha á los aficionados, pues se ha de vender por cualquier precio.

Escrituras de primer órden y libre de todo gravámen.

1306-al.7

Por el mismo

DE NOCHE

Importante de los objetos de alabastro, mármol, obra de los principales escultores de Florencia. Son los que han estado en exhibicion en la calle del Rincon número 95.

En la noche del mártes [illegible] á [illegible] en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, del variado é importante surtido de objetos de alabastro en los que se encuentran:

Estátuas, jarrones, vasos etruscos y pompeyanos, columnas, tazas, ánforas, medallones y altos relieves, mesas, joyeras, tinteros, botellones, tinteros, frutas y todos los objetos que han estado en exhibicion.

Advertimos que se venderán sin reserva.

1344-al.3

Por el mismo

...ricos muebles, un piano, aparatos de gas, ...grabados magnificos y demás objetos ...pertenecientes al Sr. D. H. Biondel, por ausen... del país.—En su casa, calle de Misiones, 181, entre Rincon y Sarandí.
...miércoles 11, á las doce en punto, empezaré... la venta á la mas alta postura, por ausentarse el señor del país, de todos los ricos muebles de ...salon, comedor con servicio de porcela... cubiertos, platina, bateria de cocina y ...objetos que adornan dicha casa.
...piano Hempa.—1 rico piano perpendicular ...Rood; cuadros grabados de mucho ... 1406.a7.4

Por el mismo

...llegó el mas rico y hermoso que se ha intro... al país, una magnífica pareja de caballos ...árabes. Es un lote de mucho valor y que se ...por cualquier precio.—Frente á la Bolsa.
...martes 12, á la una en punto, venderémos ...alta postura este valioso lote.
...está en perfecto estado y no tiene igual ...rimiento y lujo.
...arneos en perfecto estado, los caballos son ...y excelentes trotadores, ademas la funda y ...de repuesto. 1389.a6.6

Por el mismo

...gran propiedad de tres cuerpos, calle de Solís ...números 11, 26 y 28, contigua al hotel Oriental.
...lunes 30 de Abril, á las tres en punto de la ...venderémos á la mas alta postura, por ausen... su dueño del país.
...casa arriba espresada construida á todo costo ...terreno de 13 1/3 varas de frente por 50 de
...de tres cuerpos, conteniendo 38 piezas de ...pintadas al fresco y empapeladas á la ...tres grandes salones, dos grandes patios ...de mármol, cubierto el segundo con cris... por medio de una claraboya de 7 varas de ...por 14 de largo, dos grandes escaleras y un ...cinco letrinas, una cocina, algibe de 80 ...mil... etc.
...tiene aguas corrientes en toda la casa ...correspondientes piletas, cañería de gas y ...caño maestro, tres piletas forradas de ...depósito de agua, galerias y corredores ...y 3.er alto.
...de primer órden.
...puede visitarse.
...remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1390-a4-12 dp.½

Por el mismo

...de la barca inglesa «Camelia» con el resto ...sus aparejos y el de su cargamento.—En ...casa, calle de las Piedras número 80, ...Solís.
...lunes 9, á las dos en punto de la tarde, ...á la mas alta postura, con autorizacion ...Cónsul General de S. M. B., por órden de ...James Langlands y cuenta de quien ...ponda.
...de la barca inglesa «Camelia», con el ...sus aparejos y el de su cargamento que ...mas ó menos en:
...cueros vacunos salados.
...cascos grasa.
...cajones estracto de carne.
...de astas y marlos, procedente de Fray-..., con destino á puertos de Inglaterra por ...y naufragado próximo á la Pipas. 1422.a8.1

Por el mismo

...aparejos salvados del bergantin portugués ...y José», en la Barraca Burareo, calle del ...Largo núm. 18.
...á las 12 á la una en punto, empezaremos la ...á la mas alta postura por órden del Consula... Portugal y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

...jarcias fijas, y corrientes, velámen, palos, ...calabrote, cadenas, fierros, rueda de ti... botes, cascos de aguada, 2 cañones, 1 ancla, ...y demás artículos á la vista.

A las 3½ de la tarde

...del bergantin portugués «Maria y José», ...de Pernambuco con destino á Buenos ...y naufragado en las piedras de Buen Viaje.

A las 4 de la tarde

...cuenta de quien corresponda, 1930 cocos. 1423-a8-4

...rlos Moratorio é hijo

JUDICIAL

...calle de San José esquina á la de Egido.
...martes 13 del corriente, á las doce en punto ...por disposicion judicial y cuenta de quien ...ponda, se procederá á la venta de los efectos ...tería y herreria existentes en dicha casa. 1341.a4.9

Por el mismo

...portante de dos lindos solares en el Cordon.
...domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de ..., se han de vender á la mayor oferta y por ...ausentarse su dueño del país, dos bonitos solares, ...el primero de 10 metros 38 cent. ó sean ...83 cts. de frente al Este sobre la calle Ga... por 53 7½ varas de fondo al Oste, por donde ...10 metros 775 milis. ó sean 12 varas 532 mils. ...lindando con la sucesion Yéregui; por el Norte ...Dr. Wonner, y por el Sud con don Demetrio ...formando el todo un área superficial de 659 ...31 cents. equivalentes á 486 metros 51 cents. ...lindando está situado en la manzana núm. 251, ...existió el primer Recreo del Cordon, solar ...marcado con el núm. 28 de dicha manzana y se ...compone de 6 metros frente al Norte sobre la calle ...Parrúa, con 22 metros en el costado Este y 21 ...50 cts. en el costado Oeste formando un área ...metros 50 cts. ó sean 176 varas 84 cts. de
...venta tendrá lugar en los mismos terrenos y ...adjudicará irremisiblemente á la mayor oferta. 1377.a5.4

...rballo Romaña y C.ª

...portante de muebles—En su casa Zavala 70.
...lunes 9 del corriente, á las doce en punto, se ...derá á la venta de varios muebles usados y un ...de sala de caoba macizo, por órden y cuenta ...pertenezca.
...detalla por los carteles. 1413.a7.2

Por el mismo

...importante remate de comestibles, loza y ferreteria. ...su casa, Zabala 70.
...martes 10 del corriente á las 12 en punto se ...derá á la venta de un gran surtido arriba in... por órden de varias casas y cuenta de quien ...nezca. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo:

...gran partida cigarros habanos varias clases ...inferiores clases. 1414-a7-3

Por el mismo

...eles de fierro con tres piés, averiadas, con ...intervencion del Agente de Seguros y cuenta de ...corresponda.—En nuestra casa Zavala 70. ...martes 10 del corriente, á las dos en punto de ...se procederá á la venta; desembarcadas ...alemán «Falcker», procedente de Liver-...
...ollas de fierro con tres piés, surtidas de 1, 1 ...1½, 3, 3½, 4 y 5 galones. 1415.a7.3

Julio Besada

...fraccion de terreno con lo en él edificado. ...el domingo 8 del corriente á las tres en punto, ...esta propiedad, constando de 21 metros de ...á la calle real del Paso del Molino por 20 ...de frente á la calle que va al Prado, con ...zas, algibe, parras, árboles frutales, etc. ...dicha propiedad está situada en la calle que va ...y á ocho cuadras antes del mismo, frente al ...del señor Garcia Wich, yendo en el tren del ...verá la bandera.
...rematador garante que no tiene límite alguno ...venderá á cualquier precio.
...mas informes ocurrir á mi casa de remate ...Agraciada 301. 1329.a3-8

Pablo Luquet

JUDICIAL

...habitaciones de material con pisos de tablas ...techos de teja, construidas con los mejores ...riales y edificadas en el terreno de D. Pedro ..., situado en el Reducto, contiguo á la esta... del tren-way Brasilero, cuyas habitaciones ...de propiedad del Sr. Pedro Landro, y se ven... para pago de un vale que ejecuta D. Antonio ...
...lunes 16 del corriente, á las 4 en punto de la ...procederá á la venta de las mencionadas ha... por órden terminante del Sr. Juez L. ...mental, tasadas en todos sus ramos en la ...dad de $ 1,920,47 (mil novecientos veinte ...con cuarenta y siete centésimos), no admi... oferta que no exceda de las dos terceras ...de su tasacion que son mil doscientos ...pesos con treinta centésimos (1,280.30.) 1405.a7.8

Mendoza y Ucar

...remate de comestibles.—En su casa, calle 25 ...Agosto, núm. 60.
...miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, ...por órden de varias casas ... ...completo surtido de artículos de almacen, ...gran detalle se omite.
...las 2 en punto de la tarde, venderémos por ór... y cuenta de quien corresponda, *á papel mone-... por su valor escrito*:
...partida yerba Paranaguá en barricas. 1430.a6.9

Lopez y Martinez

DE UNA TIENDA

...lunes 9 del corriente, á las 12 en punto, em-... el remate de todas las existencias del ...«Baratillo de la Estrella», situado en la ...de San José, núm. 54, consistiendo en una ...variedad de artículos de tienda y mercería ...se detallan por su mucha estension. ...continuo—los armazones y una patente. 1385.a6.9

Juan Favaro

TASACION MUY BAJA

Judicial.—De una finca esquina situada en la calle de Sierra y Nicaragua.

El lúnes 16 del corriente mes de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado, de la finca arriba indicada, compuesta de 9 mts. 75 cts. sobre la calle de la Sierra por 46 mts. 39 cts. de frente sobre la calle de Nicaragua, formando esquina, y 43 mts. 81 cts. por otro lado se encuentra repartida en dos fracciones. La primera la constituye el almacen de la esquina con 4 piezas, un buen patio, cocina, aljibe y demas accesorios. La segunda forma con entrada á la calle Nicaragua, un gran corralon empedrado en el cual se encuentran dos piezas de material, dos de madera, cocina, letrina y aljibe, un hermoso galpon como para caballeriza de 18 varas de largo y un manantial con buena agua. Dicha propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 6,149 pesos 58 cts.; no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda D. José Risso. Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Zavala, 104 1370.a5.10

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa casita sita en el pueblo de «La Paz» la venta, se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zavala.

El mártes 17 del corriente mes de Abril á la una en punto del dia, se dará principio á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental de la finca mencionada, compuesta de 12½ varas de frente sobre la calle del Progreso por 50 de fondo, tres piezas, galpon, algibe etc., tasado el todo en pesos 2720.67 cts. oro, esta casa por sí sola está recomendada produce un buen alquiler, actualmente está alquilada por la Seccion de Policía, dicha casa pertenece á D. José Blater y se vende para el pago de una hipoteca que le adeuda á Doña Ana Guersi, para mas datos escritorio calle Zavala n.° 104. 1371.ab.5-11

A. Carranza y C.ª

De la fonda «Cristóbal Colon», sita en la calle de Orillas del Plata número 56.

El miércoles 11 de Abril, á las doce del dia, venderémos por órden del señor Juez L. Departamental las existencias de dicha fonda á saber: vinos y bebidas de varias clases, comestibles, mesas de madera y de mármol, bancos, taburetes, armazon, mostrador, camas, colchones, etc.

A las 3 de la tarde una mesa de billar en perfecto estado con sus útiles correspondientes.

En seguida:

Una magnífica cocina económica. 1411.a7.4

R. Tejeiro

GRANDE É IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En el camino del «Pastor» y «Arroyo Seco» á continuacion del que estuve rematando y cuyo croquis conoce todo el mundo situado en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion de Menendez ubicados á 3 cuadras de la quinta del señor Guerra, de la del señor Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard á 2 cuadras de la plaza de Frutos de la Aguada y del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

Siendo lo mas dominante que puede haber por su elevacion y los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad.

VENTA Á TODO PRECIO Y POR CUALQUIER OFERTA
HOY DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde—Remataré una preciosa fraccion de terrenos compuesta de 10,000 varas cuadradas próximamente ó sean 105 varas 82 cents. de frente al camino del Pastor por 125 varas de fondo, en la que entran 4 esquinas siendo 2 al «Camino del Pastor» y con calles abiertas de 20 varas de ancho. Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.

El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate que tiene órden de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene urgencia en que se venda para retirarse y no trepida en precio.

Títulos inmejorables y los planos y cróquis se exhibirán en el acto del remate ó los interesados pueden pasar á verlos á la casa del rematador calle de Mercedes 280 antes 206.

La bandera punzó del rematador colocada sobre un ombú en el mismo terreno y una blanca en el progresista «Camino del Pastor» señalarán el dia del remate el terreno en venta. 1294-a.1°.7.

Cipriano C. Silva

Importante de una finca situada en la calle Mercedes número 431, entre las calles Piedad y Minas.

HOY domingo 8 del cnte., á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de una magnífica finca edificada en un terreno de 10 metros 72 cent. de frente por 21 metros de fondo, compuesta de siete piezas, cocina, letrina, despensa etc, etc, materiales de primer órden y en perfecto estado.

Para mas detalles ocurrir á casa del rematador calle 25 de Agosto 107 y 109. 1372.a5.4

Por el mismo

Importante de 200 sacos nueces—En el depósito Herrera Nuevo.

El lunes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de 200 sacos nueces superiores, las que se detallarán al gusto de los compradores. 1407.a7.2

B. Lusiardo

De artículos de tienda mercería y ropa hecha. En su casa calle Rincon números 128 y 130 (Plaza Matriz).

El lúnes 9 á las 12 del dia se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de libros selectos en italiano. 1421-a8-1

Por el mismo

De muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan para Europa—En su casa calle del Rincon, núms. 128 y 130, (Plaza Matriz).
El Jueves 12 del corriente.
El detalle oportunamente. 1356-a4-8

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de las Piedras—Por órden del Sr. Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zdnihl y cuenta de quien corresponda.

El domingo 15 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y con todos sus útiles segun inventario tasado en la cantidad de 17,516 $ 42 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53.

Para facilitar al comprador pueda abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés del 9 p.%. 1333-a4-11

J. G. Previtali

Importantísimo de DOS PRECIOSAS esquinas en el pintoresco pueblo VILLA COLON y de una fraccion de terreno de 6,500 VARAS CUADRADAS dividido en solares, situado FRENTE AL PORTON de entrada del mencionado pueblo.

El domingo 15 del cnte., á la UNA en punto, venderémos dos preciosas esquinas situadas en las manzanas núm. 3 y 27 del referido pueblo; la primera frente á la IGLESIA Y AL COLEGIO PIO; la segunda sobre la gran plaza de aquella localidad.

Estas preciosas esquinas de 50 varas por 100 cada una, deben llamar la atencion por su magnífica posicion, á quien desee hacerse propietario por poco dinero en aquella pintoresca localidad.

En seguida venderemos varios solares sobre el camino real, situados frente al PORTON DE ENTRADA al pueblo Villa Colon.

Tanto los solares que están situados frente al Colegio é Iglesia, como el que está sobre la plaza son de suma importancia hoy, para formar una pequeña casa de descanso para las muchas familias é individuos que frecuentan diariamente aquella localidad.

La hora de salida por el ferro-carril es las 11 Y 15 MINUTOS; hora bastante cómoda para asistir al remate que se efectuará á la UNA en punto.

La bandera indicará la localidad. 1408.a7.8

Por el mismo

JUDICIAL

Del terreno y de las mejoras que en él existen donde están las barracas AMISTAD y del GLOBO, [illegible] cion y Arapey.

De órden del señor Juez L. de Comercio, y para pago de un crédito hipotecario que reclama el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El martes 17 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos el terreno y lo en él edificado donde existen las barracas [illegible] con una estension de terreno de 67 metros 51 [illegible] mas ó menos frente al Sud sobre la calle de Orillas del Plata, [illegible] un total de 7,350 varas cuadradas mas ó menos—lindando por el Norte con la Rampla, por el Oeste con la calle Arapey donde forma esquina, y por el Este con la barraca «Mercurio», cuya propiedad está tasada en la suma de 150,000 pesos oro no pudiendo efectuarse la venta por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa 100,000 pesos oro.

Para cualquier informe verse con el rematador calle Cámaras número 131. 1431-a8-4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El martes 10 á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de los señores Queirolo y hnos y don Luis G. Arboleya un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 1412 a7.3

AVISOS FÚNEBRES

✝

JOSEFA PALACIOS DE GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Febrero de 1877.

Manuel Gomez de la Gandara (esposo), Cárlos Gomez y Palacios (hijo) y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad para los funerales que tendrán lugar el 10 del corriente á las 9 y ½ de la mañana en la iglesia Matriz.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 7

[illegible]—Liuy Junior y Rezetti; Sierra y Lavalleja con Pineyer; Rasini y Rossel; Concurso de Surroca y Zarigdia; Rodriguez y Romero con Queirolo; Moulia, recepcion de escribano; Montoso y Pisso; Romeu y Caprario; Sopera, recepcion de escribano; Isasa y Escerra con Pesler; Pinero y Sagastume; Testamentaria Rodriguez; Larreure y Loderna; Bustamante y Dias; Santayana y Scaruichia; Benomi y Chamberlain; Fernandez y Miranol; Visardebo y Gonzalez Amaro; Rosado y Fagundez; Blanco y Avellaneda; Charlain con Mora; Fisco y Mariel; Guerrero, recepcion de escribano.

ARTÍCULOS—Medeiros y Butrechon; Labroucie con Caprile y Picasso; Garcia Mon y Herosa.

SENTENCIAS—Guerrero y Gianello; Mendizabal con Arzaga y Berregaray; Zaragoza y C.ª con Sosa de Parsons; Martes y Trillo; Vazquez Acevedo y Carabeche; Antengo y Concurso Peñotie; Gorlero con West y C.ª; Banco de Londres con el Concurso del Tranvía al Buceo; Laguna y Calleros; Casavieja y Castro; Perez Diaz y Navarro.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 7

Señor Andre con Vidal; Caprario y Ca. con Socias y Caprario; Tranvía del Este con Pitaluga; Cuartino con Lisidini; Concurso Tranvía al Buceo; Idem idem; Ratto con Benovaro; Oficio del Juzgado de Comercio de Buenos Aires; Fitto con Barnetti; Lopez con Luchi; Maui y Ca. con Gomez; Moller con Vierse; Rike con Navarro; Lazes del buque Portolias sobre naufragio; Barbishire con Queirolo; Hoffman con Mocker; Risso con el concurso Esteves; Aroceua y otros con Lopez; Gulllo con Marti; Juica con Maupe; Oficio del Juzgado de Buenos Aires sobre Ratto con Danovaro; Boiso con Dauere; Barbagelata y Delucchi por matrícula de comerciante; Franco por id; Elsaurdia por id; Tocavent id; Bifeu id; Montebruno id; Pattechmann id; Pitaluga con el Tranvía del Este; Pino por título de comerciante; concurso Gonzalez hnos.; Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Desiano con Ajaez Tasco hnos por matrícula; Carrera hnos. por id; Burmester por idem; Casaut por id; señores Guerra y Lapuente con E. Richling; Pecoluga con el concurso Real; Cafera con Ziniratti; Banco de Londres y Rio de la Plata con Donalson Long; Irisarri y Ca. con Garcia; Esteves con Degustin; Belmont y Ca. con Martinez; Desia con el concurso Chiovino y terceria Vallarino; Osorio, clasificacion de su quiebra; Torres con Olivera; Storache hnos. con Segundo Listas y terceria Iribarne; Comision Fiscal con el concurso Banco Union; J. Wade y Ca. con Armengaud; Hernandez con Espino; Lamaison y Ca. con Dupre; Manuel Gonzalez con Domingo Gonzalez; Cabello y Rodriguez; Oficio de la Policia sobre el dueño de la fonda «Cristóbal Colon»; Georg Michaelson, por matrícula de comerciante; Fella Piero y C.ª con Sandoval.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Echevarria con goleta argentina «Ignacita»; Escalada y Grané con Escalante; Gonzalez y Dominguez y terceria Laviosa y otro (2); Vaghi con Salinas; Le Hir Barnett y Ca con Deval; Moretti con Piatti y Pagnementos; Queiros con Risso y Peyrano; Bonomi y Cervetti; Lenguas con Cerreti; Honore con Ontevers; Guerra hnos y Ca con Ambrosini; Melian en los autos de Vazquez con Lazeta; Torres con Olivera; Oficio de la Colecturía General del Estado sobre Suerdias y Menendez; Oficio del Alcalde Ordinario de las Piedras sobre Fierro y Marzolo; Oficio del Alcalde Ordinario de la Florida sobre Peña con Nuñez; Sauce con Barrett y Andrade.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 7

Lecoq con Lecoq; Pasos con Pitamiglio; Risso con Rodriguez; Pereyra con Gadea; Testamentaria Keegan; Figari y Lastreto con Vazquez; Oficio del Tribunal; Cala con Lapuente; Testamentaria Barreto; Podesta con Repetto; Acosta con Sivori; Figueras con Sierra y Tapia; Chucarro con Lacueva; Testamentaria Conde; Estaban Arreteia; Maria Viale de Espinola; Jareta con Tranvía del Paso Molino; Nuguet por los menores Ferraud; Sra. Morales con Martinez; Carrué con Trejfe.

SEGUNDA SECCION

García con Lavalleja; Sucesion Fernandez; Contestabile con Gomez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 6 y 7

F. Burgueño con Esteche; M. Garcia de Zúñiga; Herrera con Salazar; Ostiño con Oterio (2); Jamandreu con Juan E. Administrativa de Fiebida; Moretti con Andrion; Saulaber con Echeverria; Segui con Lanza; Ruiz con Guerrere; Quintela y otros con Fernandez; V. Sicaleguy Testamentaria Bauzá; Viana Lissa con Herederos de Silva; Junta del Durazno con Albin y Larrañaga; Burgueño con Esteche; Cottieus con Roby; Millot con Carricart y Costa Juan del Pino; Andrade, [illegible] Morgun y cordada; Polanco con Ulloa; Herederos Artigas de Gadea; Dumez con Piñeiro; Berdelo con Barcello; Sierra con Varela y Weikins; Fels y C.ª con Garcia Hon; Testamentaria C. Dias.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

Dia 7

Defensor de menores por nombramiento de tutor al menor Alejandro Vargas; Francisco Nervi; Clavasco con Martinez; Martinez con Clavasco; Testamentaria Ramona Gomez; Olivera con Dolce; Petrona Vera de Cabrera; Fassio con Pino; Martinez con Rodriguez; Defensor de menores por la menor Catalina Echeverri; Testamentaria Juan Garateguy; Juan Weber; Trabailo con Trabailo; Tomas con Rochetti; Fuentes con Castro; Recagno con Bero; Larralde con Piedra Cueva; Roca con Cogorno; Queiros con Chacon; Duhalde con Ispar; Farrolo con Guarnaino; Savio con Fernengo; Sucesion Caparro con Dulcemi; Quartino con Del Campo; Percilio con Pemás; Castro con Olivera; Elena con Braiga; Rosa Bejerano; Recart con Perez; Mouset con Sucesion Sciuto; Maury y Hansoni con Gadea; Fernandez con Ginesta; Sivori con Villasanchez; Roquero con Gallinas; Lopez con Farias; Machotti con Bonora; Regunaza con Pallias; Magdalena Pambrea; Aguilera con Herrera; Juana Gayosa de Mac-Eachen; Miguel Preta; Damia con Costa; merio con Cabas; Laviña con Xammar; Roso con Serena; Scoto con Garabal; Domingo Perchetta; Corbacho con Parga; Devoto con Galma; Jones con Johnson; Eugenia Chaplerri; Capurro con Grillo; Testamentaria Pilar Lopez; Regnati con Canatai; Caceres y Requena con Rigueti; Larrantere con Lerena; Dasano con Olivie; Saenz con Bauzet; Milhas con Cios; Camia con Teaidi; Boada con Boada.

Juan Price.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. M. Francos Juez Comisario del concurso Ney Albano y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 12 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Abril 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a7-5

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que D. Francisco Vallarino no puede vender ni gravar una finca de su propiedad sita en la calle de Canelones núm. 48 y 50, hasta nueva disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. a6-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal Salvañach, hago saber que D. Pedro Corradi, D. Pedro Maneiro y D. Juan B. Rosciano, han celebrado por ante mí, un contrato de Sociedad para girar en esta plaza, en el ramo de «Introduccion en General», bajo la razon social de «Rosciano Corradi y Maneiro», por el término de 4 años que empezarán á contarse desde el 1.° de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. a6-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, y en los autos seguidos por don Ventura Fraga contra D. Teodoro Delgado, hago saber:—Que el dia 16 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos leguas de campo situadas en la costa del Daiman, Departamento del Salto, con poblaciones de material, ranchos, aguadas, montes, 500 ovejas, etc.; tasado el todo en 20.697$. Las tasaciones y demás antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a6-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que los señores D. Pedro Corradi, D. Pedro Maneiro, don Juan B. Rosciano (padre), D. Juan Rosciano (hijo), D. Juan y D. Alejandro Oddo, han celebrado un contrato de Sociedad para girar en esta plaza en el ramo de «Registro de géneros al por mayor», bajo la razon social de «Oddo hnos. y C.ª», por el término de cuatro años, que empezarán á contarse desde el primero de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a6-3

Por disposicion de D. A. Thomson, Juez comisario del concurso Serna, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Dax para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Russidi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ambrosio Castagnet, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. m18.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó, y á pedido de D. Luis Rocca y Ca., se ha trabado embargo en un terreno y finca calle de la Agraciada núm. 115, denunciada como de propiedad de D. Domingo Magnon; y como este señor no ha presentado títulos que la justifiquen, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1877.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. a6.3

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,
G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl°-perm

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y siete del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169 de las propiedades siguientes: primero un terreno situado en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Juan Victorio, por el Este con el nuevo templo del Cordon y con don Pedro A. Echeverría y por el Oeste con el que se pasa á detallar.—Segundo, otro terreno contiguo al anterior conteniendo tambien nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de la Colonia y cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud por donde lindando con don Sebastian Paipo por el Este con la ante-descripta y por el Oeste con el solar cuatro; cuyas propiedades han sido tasadas en la suma de catorce mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y seis centésimos y se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don José Ciza á doña Catalina E. Echarparteyro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a8.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Alejandro Vannet, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó con derechos á ella, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a7-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca á los acreedores de don José Picochet para la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número ciento sesenta y nueve en la audiencia del diez del entrante Abril á las tres de la tarde, á fin de ser impuestos de los antecedentes relativos á la cesion de bienes que hace dicho señor Picochet, y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia once del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con las dos fincas que contiene, situado en la calle de San José frente al Sud, compuesto de doscientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. Lino Herosa, por el Este con los señores Rusignol y C.ª y por el Oeste con otra casa que pertenecía al mismo Sr. Herosa y remató el ejecutante Sr. Haynes, tasada en todos sus ramos en la suma de trece mil veinte y nueve pesos y cincuenta y cinco centésimos, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Lino Herosa al Sr. D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, 21 de Marzo de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m29.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia doce del entrante Abril á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una finca situada en esta ciudad, propiedad de la testamentaria proindisa de don Gerónimo Silva edificada en un solo cuerpo en terreno compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, ó sean veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista con once metros, ciento sesenta y siete milímetros, equivalentes á trece varas de fondo al Norte que por formar esquina hace frente al Este á la de las Cámaras, formando la totalidad de doscientos treinta y nueve metros ochenta y un decímetro, trece centímetros y veinticinco milímetros, igual á trecientas veinte y cinco varas cuadradas; lindando por el Norte y Oeste con propiedad de don Francisco Piñeyro Blanco; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos oro sellado cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria doña Juana R. de Silva á don Justo Aguirre. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25-14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público, que el dia 13 del entrante mes de Abril, en las puertas de este Juzgado, calle Cerro n. 169, y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demas mejoras que contengan, situados en la manzana n. 43 de la Nueva Ciudad, compuesto el primero de 15 metros 462 milímetros de frente al Este sobre la calle del Rio Negro y 21 metros 465 milímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con el que se deslindará y por el Sud con D. Pedro Inda. El segundo, que está á los fondos del anterior, se compone de 15 metros 462 milímetros de frente al Este lindero con el antes detallado y 21 metros 547 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte y por el Sud con D. José Toribio y por el Norte con el mismo Toribio, Papillan y Carreras, de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Recalde y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Blas Enseña, tasado todo, terrenos y edificios, en la suma de 11,500 pesos oro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25.15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveyta, se hace saber al público, que se ha dejado sin efecto el embargo que pesaba en un terreno con lo en él edificado, sito en el Cordon, compuesto de doce varas de frente al Norte por cuarenta y cuatro de fondo al Sud, por resultar que no es de propiedad de D. Francisco Molinari sino de un Sr. Perez. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—*A. Lenguas*, actuario. a.8.3

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia diez y seis del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de perteñencia de don Pedro Etcheverri y Etchevarne, ubicada en la manzana número 115 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el número 7, compuesta de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Yi y treinta y un metros treinta centímetros de fondo al Este, formando una área superficial de trescientos treinta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil pesos oro sellado y para pago de un crédito hipotecario de don Pablo Prando.—Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Abril dos de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Price*, escribano público. a6-10

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, se procederá á vender en pública almoneda, en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre una propiedad situada en el Paso Molino, de esta capital, con dos ranchos construidos á su inmediacion, de pertenencia ambos bienes de la Sociedad del Tiro Suizo, y para pago de un crédito que dicha Sociedad adeuda á D. José Neurone, tasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil doscientos cuarenta pesos con veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria calle de Florida número 95 A.—Montevideo, 2 de Abril de 1877.—*Eduardo H. Picoardo*, escribano público. ab.6-14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del entrante Abril se procederá á vender en pública almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado, calle de Florida, n. 95 A, unos terrenos situados en el Miguelete de este departamento, á un cuarto de legua de la Capilla de Atahualpa, constando mas ó menos de una área de una cuadra cuadrada, é ignorándose el nombre de los linderos, y de pertenencia de la sucesion de D. Tomás Vazquez y para pago de un crédito á favor de D. Federico Donelli, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos pesos oro sellado la cuadra cuadrada; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m21.16

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Felipe Pellery, vecino de Pando, para que dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda, que ante juez competente vá á interponerle D. José M. Piñeiro, bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José M. Oses.* a4-6

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas ó hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CLxiidpS

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1° de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2ª Seccion.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que en el juicio seguido por D. Manuel Perez, contra doña Dolores G. de Kinght, sobre cobro de empedrados, se ha trabado embargo en un terreno de esta última, situado en la manzana núm. 166 y en la calle Médanos, con frente que mira al Este; lindando por el Norte, con D. Martin Berinduague; por el Sud, con D. Juan Grenfell y por el Oeste, con don Enrique Grenfell. Y no habiéndose exhibido los títulos respectivos, por el apoderado de la señora de Grenfell, D. Angel Moratorio, para hacer la anotacion debida, y de conformidad á lo prescripto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*Fructuoso de Medina.* a8-3

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que sean dueños, ó se consideren con derechos á los solares señalados con los números 2 y 10 ubicados en la manzana núm. 140 que tiene por límites, la calle Médanos por el Este, Egido por el Oeste, Orillas del Plata por el Norte y Cerro-Largo por el Sur; para que concurran con sus respectivos títulos el dia catorce del corriente mes á las ocho de la mañana en que debe practicarse el deslinde de los terrenos comprendidos en la referida manzana por órden del Sr. Juez L. de Hacienda de la 1.ª Seccion y á solicitud de la sucesion de D. Modesto Sanchez, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á la mensura sin esperarlos.—Cordon, Abril 3 de 1877.—*Gerónimo Olloniego.* a5-8

Juzgado de Paz del Tala

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Crócamo, para que dentro del término de quince dias á contar de la fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda por cobro de pesos que ante el mismo le interpone D. Eusebio J. Vecino, bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Tala, Abril 6 de 1877.—*Nicolás Alfaro*, Juez de Paz. a8-3

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperán para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se le demanda por don Pedro Saroyberri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. al°-20

AVISOS

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 84.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal núm. 84.—*Enrique Duhard.* a8.4

Al público Habiendo inculpado á don Alberto Orengo el robo que de veinte y una libras esterlinas se me habia hecho y á mi peticion y mal aconsejada causado la prision de este, vengo por el presente aviso á declarar que el Sr. Orengo no solamente no me ha robado, sino que lo creo honrado en toda la estension de la palabra—Montevideo, 5 de Abril de 1877.
a8.4 *Maria Magen de Corran.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.
Montevideo, Abril 7 de 1877.
El Secretario.
a8.7

Centro Comercial

Por resolucion de la Cámara de Comercio y á solicitud de un número competente de socios, se convoca á los señores suscritores para una Asamblea General estraordinaria que deberá tener lugar el martes 10 del corriente á la una de la tarde con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.
a3-8 Montevideo, Abril 2 de 1877.

Básculas colgantes

Esta clase de instrumentos de pesar, se recomiendan por su solidez y facilidad, especialmente para [illegible], pues su poco volúmen y comodidad de trasportarlas sin que sufran alteracion los hace preferibles á los de otros sistemas. El abajo firmado queriendo introducir tan ventajoso sistema, los ha fabricado por primera vez en el país y los tiene de muestra en su casa calle Zavala número 128.
a6-15 *José P. Oliva.*

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA
Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan H. Yucasovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados á las 5 de la tarde, regresando los dias martes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente
Antonio Piaggio.
CLXIII Calle Zabala, 80, esquina Piedras

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones; tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Nota—Las cuatro lecciones se darán en cuatro dias consecutivos.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. mz.22.1mes.3ª.pág.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.799,377.56	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 760,021.46	Diversos acreedores	» 1.712,881,92
Id.—Moneda corriente	» 333,166.50	Diversos acreedores: m/c	» 333,166.50
		Emision en circulacion	» 746,514.60
	$ 3.892,565.52		$ 3.892,565.52

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Halden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los señores Accionistas del Ferro-Carril C. del Uruguay á la reunion general anual, que debe tener lugar en la oficina de esta Compañía calle de Colon número 127 el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el balance general de operaciones hasta el 31 Diciembre ppdo. y el informe del Directorio que les será presentado en aquella reunion y para nombrar un Directorio y una Comision de cuentas para el próximo período.
al°-7 *La Secretaría.*

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones—Nota—Las cuatro lecciones de francés se darán en cuatro dias consecutivos—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada—Hay clase de noche para adultos—Rio Negro 115. m.22 1 mes 3ª pág.

COMISION
DE
Extincion de Billetes

AVIS

Esta Comision ha recibido la siguiente nota:
Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Marzo 28 de 1877.
Por resolucion de esta fecha el Gobierno ha aprobado la indicacion contenida en la nota de esa Comision fecha de ayer referente á fijar un plazo para la sustitucion de la Emision Nacional cuyo término deberá ser hasta fin de Mayo próximo improrogable.
Lo que tengo el honor de avisar á vd. en contestacion á la referida nota.
Dios guarde á vd. muchos años.
Firmado—*Enrique Maciel.*
Sr. Presidente de la Comision de Extincion D. Alejandro Chucarro.
Lo que se comunica al público para su cumplimiento.
Montevideo, Abril 4 de 1877.
Alejandro Chucarro—Lindolfo J. Platero, presidente. a6-20

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª
CLIV

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—Clase de noche en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76. CLVII-3ªpáj

A LOS
Agricultores

PRIMERA FÉRIA SEMANAL

Habiendo sido autorizada por la Superioridad la Comision de Agricultura de la J. E. A. del Departamento para celebrar férias semanales agrícolas en las que los productores puedan vender libremente y sin ningun género de gravámenes sus productos, la misma Comision invita á todos los agricultores del Departamento y á la poblacion de Montevideo en general para la primera féria que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente en la plaza de la Independencia, sitio elejido para las que deben efectuarse todos los domingos sub-siguientes.

La féria se destina para productos agrícolas, como frutas, legumbres, flores, etc., así como tambien para aves de corral, de caza, y animales domésticos menores, como conejos, lechones, etc, quedando escluidos el pescado y las carnes fraccionadas.

Los puestos se colocarán al rededor de los cuadros de la plaza y dentro de la línea interior de árboles, dejando libres las veredas para el tránsito de la gente.

Desde las tres de la mañana podrán concurrir los productores para tomar un sitio conveniente; pero solo despues del amanecer tendrán lugar las transacciones de compra-venta, que terminarán á las nueve de la mañana.

Se concederá una media hora mas para que pueda darse remate de los sobrantes por rematadores, que indicará la Comision, ó para retirarlos, segun la voluntad del concurrente.

La Comision que, al iniciar el pensamiento de férias semanales, ha tenido en vista el proporcionar transacciones directas al productor y al consumidor, las que indudablemente serán de recíproca conveniencia, recomienda la mayor baratura de precios como el mejor medio de prestigiar esta institucion [illegible] los productores del Departamento de cuyo fundar con razon halagüeñas esperanzas.
a5-5 *La Comision de Agricultura.*

COMPAÑIA
DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA
Valparaiso . . . . . ABRIL 11
Aconcagua . . . . . Id. 25
El ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO
Liguria . . . . ABRIL 5
John-Elder . . . . Id. 13

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35. XX

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs
DE LA
COMPAGNIE DU PACIFIQUE
ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA
DESSERVIE PAR LES BATEAUX
CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais
ARAUCANIA

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force Capitaine James Leportier arrivera de Buenos Aires le jour 23 d'Avril et partira le même jour pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarantaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents
YARROW HETT ET C.ª, Solis 35 XX

A España y Francia
DIRECTAMENTE
Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS
De la acreditada Compañía del Pacífico
El vapor correo inglés

ARAUCANIA

Saldrá de Montevideo el dia
23 de ABRIL á las 5 de la tarde para
VIGO y BURDEOS
NO TENDRÁ CUARENTENA
EN VISTA DE QUE
NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes
YARROW HETT Y CA., Solis 35 a4-16

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante Rouazo

Saldrá el 21 de Abril de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 130.
H. Llamas y C.ª
XXXV

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES
Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 19 y 26 de cada mes para
Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.
AGENCIA, 213, CALLE CERRITO
CXXXV

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA
Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.
41—ZAVALA—41 CXXV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO
Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
PARANÁ
Comandante, DARANCOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA, sin trasbordo

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Per. mas informes y para tratar del pago de las mercancías ocúrrase á la
Agencia, Coralie, (132 altos)
El Gerente, [illegible]
LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

A mis clientes Aviso que habiendo liquidado la sastrería de mi propiedad sita en la calle Sarandí 291, los negocios deberán pasar por la casa Sastrería del Centro calle Uruguay 36 y 38 para satisfacer los saldos que adeudan á la casa, como también si hay cualquier acreedor por un olvido involuntario, puede ocurrir á la misma casa para exigir su crédito. —Montevideo, Abril 6 de 1877.—*F. Gillet.* a3.4

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. R. S. M. Vallejo y preparada en Montevideo solamente por Valentín G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en todas las pulperías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se venden al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5-perm.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo fenecido en el día de la fecha, por retiro y separación completa del Sr. D. Alberto De Lisle, la sociedad que bajo la razón social de Lisle, Barrière y Ca. giraba en esta plaza, ha quedado á cargo de la casa la firma liquidadora *Barrière y Ca.*, encargándose de toda la liquidación... —Montevideo, 31 de Marzo de 1877.—*H. A. Barrière, Lisle.* a1-15

Ama de leche Se necesita una en la calle Treinta y Tres número 115. a1-8

Al público Se ruega encarecidamente á las personas que sepan del paradero del individuo Antonio Bizcabo, desaparecido últimamente, que trabajaba en el Arroyo Negro, que lo avisen á Buenos Aires en la calle Artes núm. 219. Favor á que quedará agradecido su hermano Francisco. a1-15

Al comercio G. C. Hoard y Cª han trasladado su casa de negocio á la calle Rincón número 18, entre Misiones y Zavala. m28-15

Alej.º K. Mackinnon, Ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geológica de Londres, etc., ofrece sus servicios profesionales, incluso mensuras, tasaciones, compras y venta de tierras y propiedades, diseminación de piedras y minerales y su correspondiente análisis químico.—Calle de Solís, n. 33, altos. Horas, de 11 á 3. m25-1mes

Al vínculo DE LAS NACIONES—Gran Taller Nacional de Baúles de viaje y demás objetos del ramo de maletería.—Baratura excepcional y esplendido surtido de baúles, medios mundos, bolsas de todos gustos y mochilas... —Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*L. Sorbet.* m16-1mes

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Díaz—Misiones 193. m21.1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 119 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Con esta fecha he vendido la parte que tenía en la casa establecida calle 18 de Julio número 69 y 71 á doña Teresa Lanzo, y si alguno tiene que hacer algún reclamo debe verificarlo antes de los cuatro días á contar desde hoy.—Montevideo Abril 3 de 1877.—Pp. *Ramona Llobet, José Morillo.* a7.3

Casa Se precisa una, en la Nueva Ciudad, que tenga 7 ú 8 piezas buenas, con jardín y sus comodidades.—Dirigirse, calle Florida, Plaza Constitución. a.4-15.

Cocinera francesa Se precisa una que sepa cumplir con su obligación en la calle del Cerrito 117. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. a.4-5

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado á la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m28-1mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baroquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de toda clase, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CXXVI

Diez pesos de gratificación á quien entregue en la sastrería del Profeta calle 25 de Mayo un perro perdiguero color café, extraviado en los alrededores de Paso en la Semana Santa: dicho perro se llama Fox. a6.3

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m28-1 mes

Dinero Se da por cualquier cantidad y á interés muy módico, sobre alhajas, liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. También hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72. CLXX

Dr. Muridge y Cª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Fisonomías CONTEMPORÁNEAS—Curiosa colección de apuntes dignos de estudio por don José Selgas, un tomo—En venta en la librería Argentina, de P. Ibarra, calle Cámaras 71. a6.3

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
—LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para ocasión, 6 carambolas; durante el día 0.25, y por la noche 0.35.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja general en todos los artículos: un 20 p. %. CLXVIII *José Carbalhi.*

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n. 206.

Homeopatía Nuevo Manual de medicina homeopática y materia médica por el doctor Jahr, 1 tomo.—Se acaba de recibir en la librería Argentina de P. Ibarra, calle Cámaras 71. a6.3

Institution FRANÇAISE—Calle Cerro de la Reconquista 157.—Fondée par P. R. Cuillier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront pratiquées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend par l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a1-1 mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sociedad que giraba en Montevideo en el ramo de Sastrería bajo la razón de A. Lacarreque y Cª ha sido disuelta amigablemente y de mútuo acuerdo, quedando D. A. Lacarreque con el activo y pasivo de ella y siguiendo en el mismo negocio y local de la extinguida sociedad bajo su sola firma. a3.8.

La panadería de Juan Capdevielle que está en la calle Colonia número, 177 se ha trasladado á la calle Yaro frente á la Estación de Pando. a1-15

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires —Se previene á los constantes favorecedores de esta casa, que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que había ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en él de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como pueden atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*S. Ginesta.* mr23-1mes

La Sra. Boschetti primera donna italiana, recién llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 331. m17-1 mes

L. Barcos Procurador—Misiones—229. CXXVII

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXII

Molinero Se ofrece uno francés con buenas recomendaciones, ya sea para la capital ó campaña: ocurrir calle 25 de Agosto número 33, restaurant de Burdeos. a6.3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXV

Oculista O doctor Gennino Mancebo médico brasileiro, especialista de molestias e operaçoes dos olhos e dos ouvidos, chegado da Europa, acha-se nesta capital, reside á calle 25 de Mayo n. 227 (hotel Central) onde dá consultas todos os dias de las 3 da tarde. Gratis aos pobres. a6-15

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana consulta gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 21. a5-1 mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Toche é fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Suhr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. m22.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fines que pueda ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente, se ofrece cuando se solicite... Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. ab19

Se alquila UNA CABALLERIZA espaciosa y con grandes comodidades, tiene galpones para coches, casilla para familia, agua etc. etc., el precio es muy acomodado. Es calle de Florida 213 Para tratar Florida 174. a1-8

Semilla de alfalfa buena clase, se vende en la calle 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, moros, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, podrán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Bacacay número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—*El Secretario.* m18-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico en partida doble, arreglo de libros, cualquier operacion y balances—Calle San José, n. 101, darán razon. ab.6-3

Un jóven oriental que posee los idiomas inglés y francés, contabilidad y varios años de práctica en el comercio, desea encontrar una colocacion en la capital ó campaña; puede dar recomendaciones de su conducta, dirijirse á la calle de Maldonado número 198. m27-15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA
con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 203, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.— Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 19	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 35	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	—	11 05	7 25	—
San José	—	—	11 45	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	ll. 12 20 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	ll. 12 17 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 39	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 40	2 45	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 03	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

PILDORAS HOLLOWAY

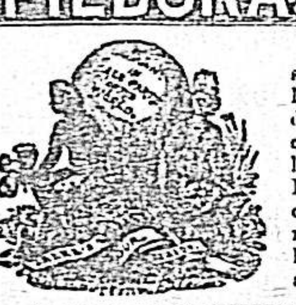

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúrias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de "Holloway y Cª." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 7.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19|76-26p-1por sem

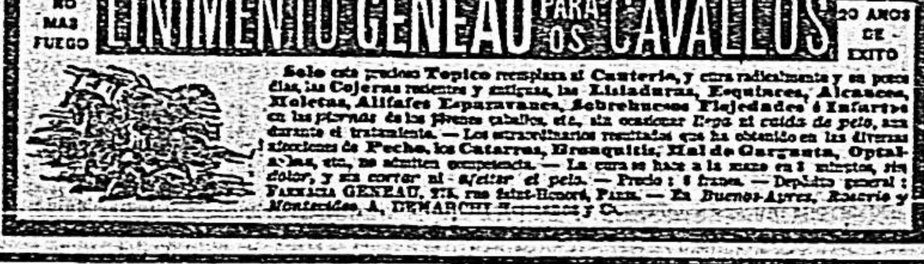

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmías, etc, no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 2 minutos, *sin dolor*, y sin *correr el afeitar el pelo.* — Precio: 6 francos. — Depósito general: FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris. — En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Administracion General

DE CORREOS

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde el 1.º del entrante, la correspondencia dirigida á Buenos Aires, litoral Argentino y Uruguay, se recibirá en esta Administracion General hasta las cuatro de la tarde, y en la sucursal de última hora hasta las cuatro y media.
Montevideo, Marzo 31 de 1877. al.º-10

Tram-via
AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que desde el miércoles 11 del corriente y de 11 á 2 de la tarde se pagará el 29º dividendo que les corresponde, en la tesorería calle Solís número 23 altos.
Montevideo, Abril 5 de 1877.
a6-15 *El Secretario.*

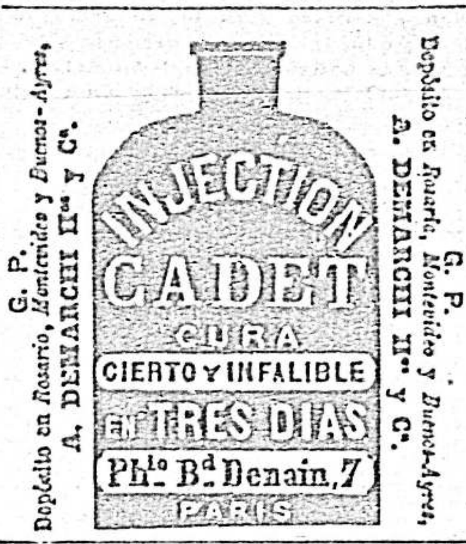

NUEVO HOTEL
Y RESTAURANT
DE LA PAZ

Calle del 25 de Mayo, núm. 263

A LOS GASTRÓNOMOS

Por primera vez en Montevideo, esta casa ha dispuesto abrir un salon apropiado al Restaurant á la Carte, sistema Breban Philippe Péters de Paris, ó bien Café de Paris de Buenos Aires, conocido por todos, 80 ó mas manjares, con sus precios cada uno. El consumidor consume á su gusto y á la mayor economía desde 30 centésimos para arriba, siendo el servicio tan esmerado para el que gasta mucho como para el que gasta poco. Probar para persuadirse de los beneficios que se ha propuesto esta casa tan conocida á los que la favorezcan con su concurso.

SALON ESPECIAL

a6-15.dp

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza é Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jovenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. *Blancard*
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris
Depositos: Demarchi y Cª, Hammer y Hermann A. Moine, Guillermo Muller.

A LOS SEÑORES
ESCRIBANOS

Papel español clase extra-superior.

LIBRERIA DE LASTARRIA
CALLE DEL 25 DE MAYO, 232
m28-10

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2	p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	» »
Id. id. 6 id.	6	» »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5	» »

Montevideo, Enero 2 de 1877.
CLVI *Francisco S. Weldon* Gerente.

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

Administracion General
DE CORREOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Con autorizacion Superior, esta Administracion General ha dispuesto conceder un nuevo plazo improrogable de 30 dias, á contar desde la fecha, para el cambio y retiro de la circulacion de los sellos postales de la antigua emision.
Montevideo, Abril 4 de 1877.
a5.10

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y Cª; Verme y hnos. y Guillemette.

SIN BOMBO
MIREN USTEDES LOS HECHOS

Atencion á la Gran Sastrería y Ropería de la JÓVEN ITALIA, calle Convencion, núm. 123, entre 18 de Julio y Colonia.

En esta famosa casa se acaba de recibir unos escelentísimos casimires negros y fantasía; las clases son francesas ó inglesas. Amados clientes, repito á ustedes que vengan á esta acreditada casa, que se les promete que serán satisfechos en el precio y buen servicio.

Saluda á ustedes atentamente,
Daniel Guarnuschelli.
mz23.1mes Convencion, 123.

RESTAURANT
DEL CORRE[O]
183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannucci, tiene de participar al público que ha mejorado en el servicio como en los precios de [est]e dilado establecimiento.

Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos les segun el trato que se arregle para comodidad de los favorecedores.

Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á segun el reglamento de la casa.

Los extras se pagarán aparte.
Se llevan viandas á domicilio.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.
CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO

ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:
La CUASSINA, que tomada en dosis de 2 á 3 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito y facilita la digestion.*
La CAFEINA, que en dosis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca*.
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas*.
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas*.
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento*.
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas*.
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre *su pureza*, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por excelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias*.

CH. CHANTEAUD y Cª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y Cª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo*.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS
y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios* y de *cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos*.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *perdidas*, los *vértigos*.

Depósito en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

RISTORANTE
D'ITALIA

Los nuevos propietarios de este conocido establecimiento, participan al público que se ha mejorado mucho el servicio.

Se reciben pensionistas á precios moderados.

Se sirven almuerzos y comidas á la *carte* á todas horas de dia y de noche.

Se hallan los mejores vinos estranjeros, á precios módicos.

Se encargan de banquetes y de cualquiera otro servicio del ramo, y se llevan viandas á domicilio.
al°-10

Libranzas sobre Esp[aña]

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C[ª]

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los [principa]les puntos de España: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, [...] Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, [...]ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, [...] Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, Sebastian, Victoria, etc., etc.

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY: en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cária.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI Hnos y Cª.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES con etiquetas rótulo de 4 COLORES y la firma [...]

En Paris, Farmacia LEROY, 43, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN 89

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Y diga usted, señor Agapito, ¿lo ha comprado usted de véras para mí?

—En una platería que hay en esta misma calle, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha. Porque tenga usted entendido que yo tenía ganas de decirle esto y mucho más, desde el primer dia que me abrió la puerta de esta casa y me clavó los ojos en el alma.

—¡Bah!

—Lo dicho, mi reina: mañana á las tres y media la espero á usted en la puerta Capellanes; pero ántes hágame usted el favor...

—¿Otro favor?—preguntó riéndose Juanita.—Veo que es usted muy pedigüeño.

—¡Si aun tengo que pedir á usted otro mas! El primero, que se ponga la sortija para ver cómo le sienta en esa mano mas fina que el raso.

—Ya está usted servido señor Agapito.

—Y el segundo, que no me llame usted á mí señor, sino Agapito á secas; porque cuando reina entre dos personillas como nosotros eso que se llaman simpatías, y empieza á sentirse en el corazon el escarabajeo del amor, todos los cumplimientos son excusados.

Agapito comprendió que hubiera podido avanzar algunos pasos mas; pero, hombre práctico y prudente, dió por terminada aquella escena, que debía continuarse en los *alegres* y *expansivos* salones de Capellanes y en el fondo oscuro de la galería baja del teatro de la Zarzuela.

Se despidió, pues, de Juanita, no sin apretarle ántes la mano, con frases expresivas [...] que no olvidara la cita del dia siguiente.

Cuando Juana se quedó sola, fué á guardar la sortija en su cofre, pensando en que algo sería preciso concederlo á un amante que con tanto rumbo comenzaba su conquista.

CAPÍTULO IV

UNA CONCIENCIA DISCULPANDO EL CRÍMEN

Cuentan las tradiciones carcelarias que toda la inquietud, toda la ansiedad de la infeliz *Bernaola*, pocos dias ántes de expiar en el infamante tablado de un patíbulo su horrible crímen, se reducía á preguntar si su amante *Cabezudo* lo pasaba bien en el Saladero, y si preguntaba por ella.

La Bernaola le enviaba naranjas y cigarros, haciéndole protestas de la firmeza de su amor; porque aquella desgraciada amaba al terrible asesino, al infame ladron, con toda su alma, y en sus sueños le parecía el patíbulo el oásis donde iba á terminar la sangrienta epopeya de una pasion que la conducía á la infamia y la muerte.

Sabido es que hasta en los seres más degradados el amor produce sus efectos, que no siempre poetiza la sonrisa dulce y santa de la virtud.

Antonio salió de casa de Bernarda á las cuatro de la mañana, despues de pasar en los brazos de aquella mujer algunas horas, siendo su esclavo, su juguete, su víctima, y jurando no tener más voluntad que la suya.

Cuando llegó á su casa, cuando se halló solo en su dormitorio, cuando se dejó caer en su cama febril, agitado, Antonio quiso recobrar con el sueño la calma, pero le fué imposible.

Bernarda, con sus impúdicos besos, con sus falsas caricias, había logrado imprimir en su mente y en su alma una idea que abrasaba la sangre de Antonio; le había dicho: «Es preciso que robes, que seas ladron, si quieres que te amo.»

Antonio había sido honrado toda su vida, y el amor le aconsejaba el crímen. Desde el momento en que dudó, desde el instante en que juró obedecer á Bernarda y pensó el modo de realizar sus deseos, la honradez de Antonio quedaba derrotada era criminal, había cometido moralmente el robo.

El viejo mayordomo se revolcaba en su lecho pensando en Bernarda, á quien amaba con locura, y en la caja de su amo, que era la base de aquel amor.

El criminal siempre encuentra alguna razon para disculpar su crímen, razon que el dirige mas á su conciencia que á la sociedad que lo acusa, que á los jueces que lo sentencian.

Antonio se hallaba muchos años al servicio de don Pedro, había sufrido sus impertinencias, sus arranques de mal humor, sus achaques, pensando que con el tiempo don Pedro recompensaría su inquebrantable paciencia, y se decía:

[...] Nada. He llegado á viejo, y nada poseo: el dia que á don Pedro ó á su hijo se les ocurra despedirme, yo no tendré mas remedio que como dice Bernarda, pedir una plaza en San Bernardino por el amor de Dios. Porque ¿qué valen algunos miles de reales de que dispongo para los gastos menudos de la casa? Si yo, aprovechando una ocasion, me quedara con una parte de esa cantidad, mi porvenir quedaba asegurado. Bernarda tiene razon: viviríamos juntos, sin ocuparnos de otra cosa que de nuestro amor, sin sufrir las impertinencias de nadie, siendo en vez de criados... ¡Oh! Ella me ama, pues me aconseja que rompa las cadenas de la servidumbre que me oprimen. Ella dice bien: yo debo obedecerla.

Como se ve, Bernarda era el ángel malo de Antonio.

[...]

bia cubierto siempre todas sus necesidades con el dinero de su amo, la idea de robarle jamás había pasado por su mente.

[...]

Antonio tenía los ojos enrojecidos, estaba pálido y trémulo, y de vez en cuando se estremecía todo su cuerpo.

[...]

—La noche no ha sido mala del todo; pero los acreedores [...]

CAPÍTULO V

[...]